ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular [illegible]. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes... $ 1.00 | Número del día... 0.04 cts.
Por seis meses... 5.50 | Número atrasado... 0.10
Por un año... 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 13 de Noviembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,056

Almanaque

Hoy domingo 13—El Patrocinio de Nuestra Señora.—Santos Eugenio, Estanislao de Kostka y Nicolás, papa.

Van 317 días transcurridos, faltando 48 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 7 m. y se pone á las 6 h. y 53 m.

Luna nueva (1.° día).

EL SIGLO

Salvando un error

[illegible]

público. Así lo ha hecho, en su artículo último el colega católico. Invoca la opinion de Dernburg sobre el matrimonio civil y le atribuye las siguientes palabras:

«Se ha reivindicado el matrimonio civil *obligatorio*, en nombre de la *libertad de conciencia*. Ha sido un error; planteada así la cuestion sólo podía establecerse el matrimonio civil *facultativo*.

«Hacerlo obligatorio es atentar á la verdadera libertad de conciencia. En efecto, supongamos que despues del contrato civil el marido se niega á casarse por la Iglesia apesar del compromiso anteriormente contraido para ello, ¿qué ocurriría despues? *A los ojos del Estado el matrimonio es perfecto y la ley autoriza al marido á obligar á la mujer á seguirle á su domicilio.* No es eso una verdadera violacion de la libertad de conciencia?»

Pues bien, esas palabras de Dernburg lo mismo alcanzan á nuestra ley de matrimonio civil que á la ley de timbres y papel sellado. Si el caso que presenta el profesor aleman pudiera caber dentro de la legislacion vigente, seríamos los primeros en pedir su derogacion. Pero, solamente no conociendo nuestro Código Civil es posible aplicarle las apreciaciones de aquel, desde que dicho código, en el inciso 7.° de su artículo 93, ha incluido entre los impedimentos dirimentes para el matrimonio «la falta de consagracion religiosa cuando ésta se hubiere estipulado como condicion resolutoria en el contrato y se reclamare el cumplimiento de ella en el mismo dia de la celebracion del matrimonio.»

Quedamos, pues, en que los aspavientos del sabio alemán en presencia del matrimonio civil obligatorio no tienen razon de ser ante las disposiciones de nuestra legislacion; y colocadas las cosas en su verdadero lugar, no tenemos para que dar al asunto mayor importancia ni por qué concederle mayor atencion.

NOTAS DE FÉNIX

Mientras aquí causan un barullo de todos los diablos los preludios del futuro embarcadero de ganado en pié, nuestros vecinos, prácticos ya en ese comercio, continúan aprovechando los consejos de la experiencia con encomiable solicitud.

Una delegacion de la Liga Agraria Argentina acaba de exponerle al Gobierno que conviene evitar los monopolios y privilegios en el trasporte de reses vivas, pues ellos perjudican los intereses generales del país. Agregaron que esa rama del comercio internacional presenta perspectivas tan halagüeñas, que bastarán ligeras primas ó ventajas á la navegacion de carácter general para que alcance su máximum de desarrollo.

Esa opinion tiene suma importancia, pues procede de una institucion en la cual están representados grandes caudales que han corrido todo género de riesgos, en los primeros tiempos en que se aplicaron á una empresa nueva y como tal erizada de dudas y dificultades.

∴

El movimiento demográfico del Paraguay arroja las siguientes cifras, correspondientes á la capital y á la segunda quincena de Octubre: defunciones, 31; matrimonios, 4; nacimientos, 337.

El crecimiento vegetativo, que resulta enorme, induce á observar la insignificancia numérica de los enlaces, á la vez que prepara el ánimo para imaginarse erróneamente que allá se cuentan por centenares los émulos de Matusalem.

Respecto á lo primero, no hace mucho tiempo que un diario de aquel país estudió el fenómeno, cuyas causas se comprenden fácilmente, proponiendo como eficaz remedio la institucion del matrimonio civil, que hoy está á medio camino, pues ha sido votada por la Cámara de Diputados.

∴

Han llegado hasta nosotros los clamores de algunos vecinos amantes de las luces y de la escoba municipal.

Es el caso, segun ellos, que tan solo por muerte de un obispo se vé al ilustre cuerpo de barrenderos ejerciendo su elevada mision,—que lo es, pues levanta nubes de polvo, en las democráticas calles comprendidas entre 18 de Julio y Egido al Sud, hácia afuera.

—Vea usted, doctor Fénix. El impuesto es el mismo que rige en los puntos donde el barrido se practica diariamente, y por este paraje suele transcurrir un mes ó un par de meses sin que gocemos de tal beneficio. Todo lo que pedimos es equidad.

En punto á alumbrado, los querellantes nos informaron que hay calles, como la de Yaguaron, en las cuales una parte del número de faroles que le corresponderia, brilla por su oscuridad ó por su ausencia.

No se tome á broma. En las cercanias del Cementerio Central se ha constituido una sociedad vecinal que se denomina *La pajuela*, con el objeto de disminuir la lobreguez cuando la luna llena no supla las deficiencias eléctricas. Al efecto, todo socio ó socia contrae la obligacion, bajo juramento, de llevar farolillo ó linterna de sereno, sin perjuicio de darle al César el tributo mensual establecido.

∴

Se está echando de menos una revuelta, siquiera sea de escasa importancia; pero no hay motivos para dejarse caer en brazos de la desesperacion, desde que subsisten los indicios, segun acaba de declararlo el Gobierno al solicitar autorizacion para invertir doscientos mil pesos en medidas precaucionales.

Por ese lado no vamos del todo mal, y hoy por hoy todo concurre á que la gente ande de buen humor. Algo faltaba en la campaña para completar el bienestar,—y los otros dias los temporales llenaron el vacío diezmando las majadas en varios departamentos.

De la langosta, que como el trancazo vá adquiriendo carácter endémico, ya teníamos las más satisfactorias noticias acerca de sus primeros movimientos en los bosques del litoral, donde por instinto toma resuello, á la espera de un viento favorable para internarse. Ahora, algunas legiones dominan en Porongos y el Durazno, y, ¡vaya usted á impedir que avance hasta Canelones, en busca del festin que le ofrece Ceres en esos privilegiados campos!...

De veras que marchamos con viento en popa y vislumbrando las más risueñas perspectivas!

Fénix.

JEFATURA DE PAYSANDÚ Y SALTO

DOS JEFES POLÍTICOS QUE RENUNCIAN

Excmo. señor Ministro de Gobierno, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Excmo. señor: Elevo á manos de V. E. mi renuncia del puesto de Jefe Político y de Policía del departamento de Paysandú, con que fuí honrado por el Superior Gobierno hace tres meses aproximadamente.

Al dejar el cargo que hé desempeñado con todo mi celo y buena voluntad ruego á V. E. se sirva hacer presente al señor Presidente Provisional de la República mi reconocimiento por la confianza que en mí depositó, como tambien manifestarle que en mi modesto hogar estaré siempre pronto al primer llamado del Gobierno si desgraciadamente fueran precisos mis servicios de soldado.

Agradeciendo á V. E. las consideraciones que siempre me ha dispensado, lo saludo con mi mayor consideracion y estima. *E. Borches.*—Montevideo, Noviembre 11 de 1898.

Ministerio de Gobierno. Decreto. Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—El presidente provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia que del cargo de jefe político del departamento de Paysandú ha presentado el coronel don Elías Borches á quien se le agradecerán los servicios prestados á la administracion pública.

Art. 2.° Encárgase interinamente de la expresada Jefatura al señor teniente coronel don Guillermo Buist.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Señor Ministro: Por las razones que por extenso expuse verbalmente á V. E. vengo á presentar renuncia del cargo de jefe político del departamento del Salto para que fuí nombrado con fecha 1.° de Agosto del corriente año.

Cumplo con un deber en manifestar á V. E. en esta ocasion que siempre que el Superior Gobierno considere útiles mis servicios en la administracion pública estoy pronto á prestarlos con la misma dedicacion y lealtad con que hasta ahora lo he hecho.

Con este motivo renuevo á V. E. la expresion de mi mayor consideracion.—Saludo á V. E.—*Juan M. Villar.* — Montevideo, Noviembre 9 de 1898.

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Noviembre 9 de 1898.—Acéptase la renuncia presentada por el señor jefe político del Salto, coronel don Juan M. Villar, agradeciéndosele los servicios prestados y comuníquese á quienes corresponda.—Publíquese —CUESTAS—Eduardo Mac-Eachen.

MOVIMIENTO ELECTORAL

PROCLAMACION CONSTITUCIONALISTA

LAS DECLARACIONES EXIGIBLES

Anoche se reunió bajo la presidencia del doctor Brito del Pino la Comision Directiva del Partido Constitucional con el objeto de proceder á la proclamacion de los candidatos al Cuerpo Legislativo, Junta de la capital y Junta Electoral con arreglo á la proporcion y condiciones establecidas en el acuerdo.

Hecha la votacion y practicado el escrutinio se constató el resultado que pasamos á consignar, estableciéndose que un suplente por Montevideo y otro por Rocha no obtuvieron el número suficiente de votos para ser proclamados, por lo cual tendrá que reunirse el Directorio otra vez para hacer eleccion de candidatos á esas suplencias.

He aquí ahora el resultado de la eleccion de anoche para representantes del Partido Constitucional:

Por Montevideo—Titulares: doctor don Eduardo Brito del Pino, doctor don Martin C. Martinez, don José Antonio Ferreira.

Suplentes: don Tomas Butler, doctor José A. de Freitas.

Por Rio Negro—Titulares: doctor don Eduardo Acevedo.

Suplente: doctor don Serapio del Castillo.

Departamento de Colonia—Titular: doctor don Elías Regules.

Suplente: Elías Salorio.

Departamento de Rocha—Titular: doctor don José Ma. Sienra y Carranza.

Junta E. A. de la Capital—Titular: Pedro V. Harday.

Suplente: doctor Juan A. Artagaveytia.

Junta Electoral Titular: doctor Pedro Diaz

Suplente: doctor Pedro Aramburú.

La Mesa de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado ha comenzado ayer á dar cumplimiento á la mocion sancionada en la Asamblea de anteanoche, durante la tormenta, por la cual los candidatos colorados al Cuerpo legislativo y los respectivos suplentes que no hayan hecho manifestaciones de carácter público que signifiquen su conformidad con el acuerdo electoral y la candidatura del señor Cuestas á la presidencia, sean invitados por la mesa á hacerlo, á los efectos de la Base 5.ª, etc., etc.

La mesa dirigió ayer una nota al doctor don Domingo Mendilaharsu, candidato á senador por el departamento de Paysandú.

No sabemos de los demas candidatos á quienes se haya dirigido en el sentido indicado.

La mesa de la Comision Nacional Colorada ha recibido telegrama de Paysandú anunciándole que hoy en el Club Departamental proclamará para colegio electoral de senador la siguiente lista: Pascual Colombo, Antonio Lasarga, Felipe L. Montero, José A. Epalza y Alejandro Vazquez.

—En la reunion de la Comision Nacional Colorada se hizo saber que la Comision Departamental de Soriano habia integrado su representacion en la Directiva Central con los siguientes señores:

Luis Cincinato Bollo, ingeniero Sebastian Martorell, Eduardo Casanova, Joaquin Travieso, coronel Agustin Laguarda y Rafael Ruano.

Damos á continuacion la sentencia dictada en tercera instancia por el Tribunal Superior de Justicia, en el asunto sobre tachas de 11 cabos y sargentos del batallon 4.° de Cazadores.

Como se recordará, las tachas fueron opuestas por don Pedro Gomez Muñoz, quien invocaba que no habian presentado aquéllos en el acto de la inscripcion, sus respectivos nombramientos de clases.

La comision calificadora de la 15ª seccion, excluyó á los tachados del Registro.

Apelada la resolucion ante la Junta Electoral, fué revocada la sentencia dictada en 1.ª instancia.

Hé aquí ahora el fallo del Tribunal confirmatorio de la sentencia de segunda instancia:

Visto en el acuerdo este incidente de tachas venido en apelacion de la resolucion de la Junta Electoral de Montevideo corriente de fojas 29 vuelta á fólio 34.

Considerando: Que la ley de Registro Cívico Permanente no exije que los cabos y sargentos presenten su patente como requisito indispensable para la inscripcion.

Considerando ademas: Que si los tachantes pretenden que los inscriptos no son tales cabos y sargentos han debido probarlo segun lo dispuesto en el artículo 33 de la ley citada.

Y por sus fundamentos: Se confirma la resolucion apelada, y devuélvanse estos antecedentes á sus efectos á la Junta Electoral de su procedencia.—*Piera—Salcañach—Alvarez—Vazquez—Fein—Gonzalez.*—

INTERESES MUNICIPALES

COMISION EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL

SU GESTION

La Comision Extraordinaria Administrativa de la Capital, nombrada en Febrero del corriente año en reemplazo de la disuelta Comision Económico Administrativa, hállase virtualmente en vísperas de concluir su mandato por la inminencia de las elecciones respectivas.

Es oportuno, pues, levantar una especie de inventario de su gestion en lo que se refiere á mejoras introducidas y á innovaciones adoptadas en cada una de sus reparticiones, á fin de que los ciudadanos que han trabajado honoraria y desinteresadamente por los intereses municipales vean que el público imparcial reconoce y avalua, segun justicia, su obra.

Con ese objeto, hemos solicitado datos fidedignos que nos coloquen en situacion de reflejar la verdad sin excesivos optimismo pero, al mismo tiempo, sin negligencia ú olvido que redunden en menoscabo del espíritu equitativo que debe presidir un resumen de esta clase.

Y decimos resumen, porque nos vamos á concretar á los rasgos principales, los suficientes para bosquejar una cuestion que hasta la fecha ha durado nueve meses aproximadamente, sin entrar en detalles de menor cuantía para conseguir los cuales sería necesario cotejar prolijamente todo el archivo de la Comision, con muy poco provecho ó interes para nuestros lectores.

Advertimos tambien que, segun la costumbre de este diario, nos limitaremos á exponer los datos desnudos de todo comentario, dejando que el público formule por su cuenta el elogio que pueda fluir de los hechos bosquejados.

Empezamos:

CONTADURIA

Cuando el señor José Gonzalez se hizo cargo de la direccion de la Contaduría, observó que no existia la plaza de sub-tesorero, lo cual acarreaba trastornos inevitables á la buena marcha de la oficina por cuanto, toda vez que el tesorero se hallaba imposibilitado de concurrir ó por enfermedad ó por otro motivo, la reparticion quedaba por este lado completamente paralizada. Propuso entonces la creacion de ese cargo, que fué aceptada por el gobierno, debiendo ahora nombrarse el empleado respectivo.

Fijóse tambien en el hecho de que los cobradores de la Municipalidad suelen traer mensualmente una determinada cantidad de cobre de cuño antiguo que, aunque continúa siendo de curso legal, casi no tiene salida, de manera que existen actualmente en la caja unos seiscientos pesos en moneda de esa clase. Y á este respecto dirigióse al gobierno solicitando la adopcion de alguna medida que suprima el inconveniente apuntado.

Por fin instituyó la cuenta corriente de la corporacion con el Banco de la República, del que obtuvo 120.000 pesos con garantía de 150.000 en Deuda de Liquidacion, propiedad de la Junta E. Administrativa—innovacion que permite el abono puntual de sus haberes á los empleados, sin necesidad de esperar la completa recaudacion de las varias rentas. Y ahora vá á gestionar una ampliacion de dicho arreglo, en el sentido de que, dentro del crédito mencionado, la Municipalidad pueda girar facultativamente á emision mayor ó menor, con el objeto de efectuar sus pagos sin necesidad de convertir el oro en plata ó viceversa.

Tales son las mejoras realizadas por la direccion de Tesorería, que se abstiene de acometer otras de mayor aliento en vista del escaso tiempo que todavía le queda de su mandato.

En efecto, del atento estudio de la situacion económica de la Junta, la Tesorería, segun hemos podido colegir de una conversacion mantenida con su director, ha deducido la conviccion de que, para que la Municipalidad entre en una era de verdadero desahogo y pueda llenar los fines de su creacion, se impone la solucion atinada de los siguientes problemas:

1.° Gestionar un arreglo equitativo con los señores Baring Broters y Ca. modificando el tipo de los intereses y de la amortizacion del empréstito municipal, cuyo servicio absorbe en la actualidad mil pesos diarios aproximadamente.

2.° Gestionar otro arreglo con la Empresa de la Luz Eléctrica, por el cual sin modificar el precio de la luz, aquella cobrará á la Junta solamente 9.000 pesos mensuales, en lugar de los 12.000 que le cobra en la actualidad, quedando los 3.000 restantes á cuenta de las ganancias que corresponden á la Municipalidad, la cual podria destinar esos 36.000 pesos anuales á dar mayor impulso á la construccion de caminos en el departamento.

3.° Modificar la forma de cobro de los impuestos de alumbrado, seguridad y salubridad, que ahora, por concepto de contribuyentes morosos y malos pagadores, arroja una pérdida mensual de 1.500 pesos.

No se incluye en estas reformas el impuesto á los tranvías, porque dicha innovacion ha sido ya abordada por la Junta que seguirá haciéndola progresivamente efectiva con todas las demás empresas en su debida oportunidad.

LAS FINCAS DEL DOCTOR HERRERA

Consignamos anteayer la noticia de que la venta de dos casas, situadas respectivamente en la calle Canelones y en la Plaza Independencia, que habia sido inscrita en el Registro General correspondiente, se referia á fincas de propiedad del doctor Julio Herrera.

Ahora se nos informa que hace tiempo el señor García Santos, en nombre del Banco Hipotecario del Uruguay, pidió y obtuvo el embargo de ambas casas para responder al pago de un importante saldo adeudado por el doctor Herrera á dicha institucion bancaria, desde el año 1896, y que el embargo existe actualmente en todo su vigor.

Por nuestra parte podemos complementar la noticia consignada anteayer con el detalle de que la venta de ambas propiedades aparece en el Registro General como efectuada por la cantidad de 5.000 $ oro uruguayo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa Ravecca—Damos á continuacion, segun anunciamos en nuestro número anterior, el escrito presentado ayer al Tribunal de Apelaciones de 2.° turno por el doctor don Alberto Palomeque en la causa de Juan Antonio Ravecca:

«Montevideo, Noviembre 10 de 188. — Aun « cuando no es fundada la causa de recusacion « por cuanto los camaristas que suscriben no « han contribuido á dictar la resolucion á que se « hace referencia como miembros de este Tribu« nal, sino en visita de carcel y en sala plena, y « esto, *no sobre el incidente de reconocimiento mé« dico*, sino sobre el cumplimiento de la cosa « juzgada, y aparte de que los procedimientos « que deben seguirse en presencia de la actitud « asumida por el defensor, no producirán otro « resultado que perjudicar al propio Ravecca, « privándole de su libertad por mayor espacio « de tiempo, desde que la detencion que está su« friendo solo deberá computarse á razon de dos « dias por uno de penitenciaria (Art. 37 del C « Penal) y considerando lo dispuesto por el ar« tículo 791 del de Procedimiento Civil. (1) Pá« sese este expedientillo al Tribunal de primer « turno á sus efectos.»—*Piera—Alvarez—Gonzalez*

Excmo. señor.—El defensor del jóven Juan A. Ravecca en el recurso de queja directa deducida, á V. E. digo:

I

V. E. no puede entender en el incidente sobre recusacion, porque yo he recusado á *todo* el Tribunal por haber prejuzgado. Y ese prejuzgamiento poco importa que se haya producido en el acto de la visita de cárceles y en sala plena, ó, mas bien dicho, porque esta es la verdad, en la *visita de causas*. El hecho es que V. E., que está recusado á su vez, porque lo está *todo* el Tribunal, no puede entender en el incidente de recusacion, sino que debe mandar constituir, á la brevedad posible, el Tribunal *ad-hoc* para la resolucion del punto en cuestion.

Desde ya me anticipo á hacer esta exposicion para que la tenga muy presente el otro Tribunal cuando V. E. le pase los autos.

II

Esto por lo que se refiere al único y verdadero punto en discusion, y al cual debió V. E. limitarse—el del prejuzgamiento.

Pero V. E. ha creido conveniente hacer dos referencias, improcedentes, á mi pobre juicio, las que debo observar. Una de ellas, sobre todo, tiene tal sal ática, tal fina ironía, dicha desde el alto asiento de ministro del Tribunal Superior de Justicia, que no puedo ni debo pasarla en silencio. V. E. ha querido herirme con ella, desde que lo ha dicho innecesariamente, y justo es que me defienda, con todo el respeto que V. E. merece.

En primer lugar, si el auto pronunciado por el Tribunal Pleno tiene ó no tal alcance, no toca á V. E. decirlo. Si el Tribunal Pleno lo pronunció, solo el Tribunal Pleno puede decir lo que dice V. E. y V. E. no es el Tribunal Pleno. Y este no funciona por medio de salas separadas. Pero, lo que puedo decir á V. E. es que el Inferior ha entendido que el auto del Tribunal Pleno ha importado revocar todo lo consentido y que ni siquiera admite la denuncia de demencia hecha con posterioridad, ni manda que el reconocimiento médico se produzca. Ya vé V. E. como tiene razon de ser mi queja, de acuerdo con la propia interpretacion que V. E. hace de la exposicion del Tribunal Pleno. Y este fundamento de mi queja, que V. E. admite, como se vé, desde que opina como yo, es el que me autoriza para llevar adelante mi procedimiento «sin miedos y sin esperanzas», por lo que entro al estudio de la otra declaracion innecesaria hecha en el auto notificado.

III

Es verdad que cuanto mas tiempo transcurra la privacion de la libertad será doble. Nadie lo pone en duda. Esta aberracion de la ley, aquí donde no hay tal Penitenciaría sino en el nombre, nada tiene que ver con el asunto. El defensor debe luchar, siempre que su conciencia se lo aconseje, porque su defendido no vista la chaqueta del penado, que, por sí sola, es infamante. Debe alegar todo lo que la ley le permite. Y, si esos recursos le absorben tiempo, él no es culpable del tiempo transcurrido. Con la doctrina de V. E., el defensor nunca se preocuparía de hacer defensa sino que, ante el temor de que se le dijera lo que V. E. innecesariamente me dice, no haria defensa y dejaria que se condenara *cuanto antes* al pobre reo!

La crítica de V. E. podria llevarme al punto de decirle: ¿y todo el tiempo que V. E. tuvo paralizado este proceso sin señalar dia para el jurado, no me daria derecho para recordarle que el sentimiento de humanidad que ahora quiere revelar á costa del pobre defensor se vuelve en su contra? ¿acaso un dia, un minuto he demorado yo este proceso en mi Estudio? ¿acaso un dia he faltado á la vista de la causa? ¿soy acaso algun letrado moroso en el desempeño de mis funciones?

IV

Lo que puedo decir á V. E. es que el pobre Ravecca no tendrá que lamentarse como V. E. lo hace. Lo único que desea es que no se le ponga la chaqueta del penado ni se le someta á reclusion celular. Y para conseguirlo, ya que V. E. ha llegado al extremo á que ha llegado, nada mejor que abreviar el tiempo, no haciéndolo perder con la resolucion de un incidente por recusacion. V. E., dentro de ese criterio, obraria mejor, á mi juicio, declarando desde luego que ha prejuzgado, y mandando que se constituya el Tribunal *ad-hoc* que debe resolver sobre lo fundamental.

Así no se perderá tiempo y sabremos si debe ó no darse cumplimiento *en seguida* á la sentencia, ó si debe el Inferior mandar cumplir el auto que suspendió los efectos de la cosa juzgada hasta tanto se resolviera el incidente sobre el estado del reo.

Quiera V. E. creer que en las exposiciones usadas no hay el ánimo de ofender, sino simplemente el uso de aquellas que aconseja la defensa propia, la dignidad profesional y la que V. E. mismo usaria á encontrarse en mi caso.

En su virtud, á V. E. suplico se sirva proveer de conformidad al siguiente

Pedimento:—Mandar agregar este escrito á los autos para que en lo pertinente lo tenga en consideracion el otro Tribunal y se excuse de entender en la causa por afectarle á él tambien la recusacion deducida. Es justicia.

Otro sí digo: Sin perjuicio de lo que se resuelva en lo principal por el Tribunal que resulte competente, y á fin de que el recurso pueda producir efecto, se ha de servir V. E. ordenar que el Inferior remita los autos, desde que el incidente de recusacion no suspende la jurisdiccion de V. E., de acuerdo con el artículo 794 del C. de Procedimiento C. cuando dice: «Continuando entre tanto conociendo de la causa hasta que llegue el momento de dictar sentencia definitiva ó interlocutoria». Es tambien justicia.—*Alberto Palomeque.*

(1) Este artículo dispone que cuando se recusa un Tribunal el que resuelve sobre la recusacion es el otro Tribunal. Y como aquí se ha recusado á todo el Tribunal Pleno, el lector comprenderá ahora lo que se leerá en el escrito.

Por heridas á un guardia civil—Ante el Juzgado del Crímen de 1er. turno vióse ayer en juicio público la causa seguida de oficio á Manuel y José María Abete por heridas al guardia civil José María Vivas. He aquí el veredicto y la sentencia que han recaido en esta causa:

Que está probado: que el 17 de Abril del corriente año salian de un almacen situado en la calle Miguelete Manuel y José María Abete y, encontrando al guardia civil José María Vivas, el primero lo insultó y lo provocó; que dicho guardia civil, sin que hubiera motivo suficiente para ello, dió un golpe de machete á Manuel Abete produciéndole una herida leve que curó en cinco dias; que José María Abete, al apercibirse de que su hermano habia sido lesionado, sacó un cuchillo é infirió al guardia un herida grave que tardó 35 dias en curar; y que José María Abete estaba ebrio.

Considerando: que limitándose el veredicto anterior á consignar que Manuel Abete insultó y provocó al guardia civil, pero sin constatar que le haya hecho resistencia y menos agredido, es indudable que no se trata del delito de atentado á que se refieren los artículos 190 y 191 del Código Penal; que, ya se repute el caso como comprendido en el inciso 1.° del artículo 192 ó ya como la falta á que alude el inciso 7.° del artículo 404, habiendo el procesado permanecido preso cerca de cuatro meses, debe tenérsele por suficientemente castigado desde que en el peor de los casos la pena seria de tres á seis meses de prision, segun se prescribe al final del primer párrafo del art. 193 del mismo Código Penal; que en cuanto á José María Abete, estando probado que infirió á Vivas una herida que tardó más de veinte dias en curar, la pena que procede es la fijada por el inciso 1.° del art. 335 del Código Penal, disminuida de un grado en virtud de la atenuante de la ebriedad prevista por el inciso 6.° del art. 18 del citado Código; que si bien milita en contra de él la circunstancia agravante de haber hecho uso de arma apropiada (art. 327 del Código Penal), ella está compensada con la atenuante que se deriva del hecho de haber producido la herida al ver que su hermano habia sido lesionado; y atento á lo que prescriben los artículos 36, 37, 57, 59, 70, 71, 73, 75 y 76 del mencionado Código Penal y 119 del Instruccion Criminal—se condena á José María Abete á dos años de prision, debiendo computársele el tiempo de detencion sufrida, y se dá por compurgado el delito cometido por Manuel Abete con la prision que ha sufrido, imponiéndose á ambos procesados el pago de las prestaciones de derecho.

Causa de Rodolfo Pizzo—Mañana á la 1.30 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida á Rodolfo Pizzo y otro por heridas.

Componen el jurado, como titulares, los señores Calixto Zaballa, Andrés Rosello, Guillermo P. Rodriguez y Juan A. Capurro; y como suplentes, los señores Alfredo Belo Herrera, Horacio F. Vives, Alberto Tardaguila y Juan Schelotto.

Instruccion Pública

Los próximos exámenes—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto que los exámenes de fin de año en la escuela de aplicacion de señoritas, se efectúe en los dias 24, 25 y 26 del corriente y en la de aplicacion de varones en los dias 29 y 30 del mismo mes.

Para presidir los mencionados exámenes ha sido designado el doctor don Manuel Herrera y Reissig y como vocales las siguientes personas: Alfredo Castellanos, doctor Juan Zorrilla de San Martin, doctor Cárlos María de Pena, doctor Alberto Palomeque, doctor César Gondra, doctor Abel J. Perez, doctor Mariano Pereira Nuñez, doctor Manuel Herrero y Espinosa, doctor Gregorio L. Rodriguez, doctor Elbio Fernandez, don Tomás Claramunt, doctor Evaristo C. Ciganda, doctor Víctor Perez Petit, Dr. Saturnino Camp, doctor Matías Alonso Criado, don Mario R. Perez, don Pelayo de Pena, bachiller Cárlos Vaz Ferreira, bachiller José P. Varela, bachiller Jacobo A. Varela, bachiller Dalmiro Veraciento, doctor Cárlos García Acevedo, doctor Alfredo Arocena, don Cárlos de Jovellanos, don Eduardo Rogé, don L. Ambruzzi, doctor Ambrosio L. Ramasso, doctor Eduardo Raubaud, doctor Pablo Varzi, don Joaquin Reyes, sargento mayor Luis Fabregat, don Antonio Viana, don J. Gerardo Victorino, don Marcial Villarino, don José María Aubriot, señoritas Cipriana Farías, Juana Catalogne, Margarita Villaverde, Enriqueta Compte y Riquet, Petrona Aramendía, Esperanza Villagran, Josefa Guerra, Leonor Daurticon, Rosa Insua, María Gomez, Carmen Onetti y señora María J. de Vazquez.

Para los exámenes de la Escuela de Aplicacion de Varones han sido designado los siguientes:

Doctor Alberto García Lagos, doctor Daniel García Acevedo, doctor Joaquin Reyes, doctor Ruperto Perez Martinez, doctor Daniel Martinez Vigil, doctor José Sienra y Carranza, don Felipe Villegas Zúñiga, doctor Manuel B. Otero, doctor Antonio M. Rodriguez, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, doctor Juan Cuestas, doctor Justo Cubiló, don Rafael de Leon, don José A. Ferreira, don Francisco V. Cores, don Francisco A. Caffera, don Marcial Vallarino, don E. Rogé señor Gomez Marin, don Enrique Guyol, don Enrique A. Reyes, señorita María Manrupe, señora María Viera de Abella, señorita Margarita Villaverde, señorita Sofía Diano, señora Margarita C. de Otchotorena, señorita Aurelia Viera, señora María A. B. de Moragues, señora Magdalena B. de Jaume, señorita Juana Catalogne, señorita Carlota Lebrund, señora Amelia B. de Ferrari, señora Victoria S. de Zerbino y señora Leonilda P. de Habest.

—En el Jardin de Infantes tendrán lugar los exámenes en los dias 1.° y 2 de Diciembre próximo, debiendo componer las mesas examinadoras las siguientes personas:

Dr. Alberto J. Perez, Cárlos María de Pena, Dr. Pablo de María, doctor Martin C. Martinez, doctor Eduardo Brito del Pino, doctor Mariano Ferreyra, Dr. Eduardo Acevedo, Dr. José Antonio Ferreira, don Jacobo D. Varela, don José Batlle y Ordoñez, doctor Julio Magariños Roca, don J. Gerardo Victorin, señorita Leonor Hourticant, señorita Carolina Carmen Vignale, señorita Sofía Diano, señorita Elena Pfaffy, doctor Mariano Pereyra Nuñez, Presbítero Luis Morandi, don Luis Lerena Lenguas, doctor Fernando Espiro, doctor Joaquin de Salterain, señorita Adela Castell, señorita Luisa Guarnaschelli, señorita Aurelia Viera, señora Mercedes San Martin de García y señorita Cipriana Farías.

Examen brillante—Ayer en la escuela de 2.° grado núm. 1 la señorita Juana Duarte rindió un brillante exámen práctico para optar al título de maestra nacional de 2.° grado.

La señorita Duarte fué muy felicitada por las personas que componian la mesa examinadora en virtud de haber rendido un examen como muy pocas maestras lo han hecho hasta la fecha.

Para maestros de 2.° grado—En el salon de actos públicos del Museo y Biblioteca Pedagójico se efectuará el martes 15 del corriente á las 3 y 30 p. m. el exámen teórico para optar al título de maestros de 2.° grado á los señores Francisco Martinez Vazquez, Ignacio Ifran, Rodolfo Rodriguez y Gregorio Gutierrez.

La instruccion pública en Rivera—Persona de nuestra relacion, procedente de Rivera, nos refiere que en aquel departamento está causando verdadero desagrado entre los padres de família la noticia circulante allá con mucha insistencia, de que la Direccion de Instruccion Pública proyecta reemplazar al Inspector actual, persona competente, activa y muy apreciada por aquel vecindario, con otro señor que segun asegúrase, no tiene la práctica ni las actitudes indispensables para desempeñar un cargo de tal naturaleza, pues ni siquiera conoce de léjos la pedagogía.

Observa nuestro informante que la zona fronteriza, donde nuestro idioma tiene que luchar penosamente con la rápida invasion del idioma brasilero, requiere Inspectores idóneos, y que esta necesidad se impone todavía mas en el departamento de Rivera por el hecho de que allí funcionan apenas veinte escuelas, de las que solamente cinco están escalonadas á lo largo de la frontera, cuya extension, de la Cuchilla Negra á San Luis, no baja de sesenta leguas.

El cambio anunciado, pues, se comprenderia perfectamente toda vez que se tratara de reemplazar al señor Manuel Nieto y Clavera con otra persona mas competente, á pesar de que el Inspector actual nada deja que desear por el correcto desempeño de sus funciones.

Pero eso de remover á un funcionario digno y competente para reemplazarlo con un señor casi enteramente profano del magisterio, sería cosa que no tendría perdon de Dios.

Noticias militares

Propuesta sobre uniformes — Se dijo ayer que el señor ministro de Guerra y Marina habia recibido propuestas de proveedores de uniformes militares de Italia y Francia, comprometiéndose á vestir á nuestros jefes y oficiales por una tercera parte menos de lo que cobran los sastres militares en esta ciudad.

Esa noticia está equivocada, pues no ofrecen efectuar esa proveeduría por una tercera parte menos, sino por la *cuarta parte* de lo que cuestan actualmente ó sea con un 75 por ciento de rebaja sobre el precio que nuestros sastres cobran á los militares.

Los proponentes acompañan los figurines y muestras de los paños que emplearian en la confeccion de uniformes, cuya calidad sería infinitamente mejor á la que ahora se usa en nuestro Ejército.

Una vez aceptada su propuesta instalarian un taller en Montevideo bajo la direccion de competentes cortadores que vendrian de Europa.

La forma de pago sería la que se acostumbra, por medio de cuotas proporcionales.

Estas propuestas han merecido la más favorable acojida por parte del Gobierno, quien está resuelto á tomarla en consideracion con el deseo de beneficiar á la numerosa clase militar que hoy se halla obligada á pagar precios exhorbitantes por los uniformes de que los proveen las sastrerías que se dedican á ese lucrativo negocio.

El asunto merece que se le dedique atencion, pues se cree generalmente que los trajes militares son caros por lo lujosos, cuando en realidad son sencillos comparados con los que usan otros ejércitos y si su precio es exhorbitante se debe á que los sastres militares cobran lo que les parece.

El comandante Santos—Numerosísimo cortejo acompañó ayer hasta la última morada los restos del teniente coronel don Ramon Santos, fallecido en la cercana villa de Pando.

El extinto, además de su gerarquía militar, poseía el título de agrimensor público.

El comandante Santos empezó su carrera militar siendo muy jóven en el sitio de Montevideo que terminó el año 51. Despues figuró en la cruzada del general Flores y en la guerra de 1870, en cuya época desempeñó el cargo de secretario del general Borges.

Carácter muy altivo y de virtud ciudadana á toda prueba, rechazó en varias ocasiones diferentes puestos públicos ofrecidos por su hermano el general don Máximo Santos, el año 81 primero, el 83 despues y unos meses antes de bajar de la presidencia de la República.

En conversaciones de familia reprochaba siempre á su hermano Máximo la debilidad que lo caracterizaba de oir las indicaciones de los adulones que siempre rodean á los gobernantes, causa de la mayor parte de los desaciertos que cometen.

El comandante don Ramon Santos prefirió al brillo de los puestos públicos la tranquila honradez de su hogar, ocupándose únicamente de los trabajos de su profesion.

Era estimado por cuantos le conocian y su muerte ha sido muy sentida en el pueblo donde residia desde hacia muchos años.

¿Y el reglamento de uniformes?—Causa extrañeza que apesar de hacer tres meses que el gobierno nombró una comision encargada de redactar un nuevo reglamento de uniformes, el jefe de Estado Mayor, á quien por el decreto se conferia la presidencia de dicha comision, no haya citado aun á los miembros nombrados para constituirse y cambiar ideas acerca de tan útil proyecto.

Hay infinidad de oficiales que están esperando á que la comision se expida para mandar hacer sus uniformes de verano, y la necesidad de que se dicte el nuevo reglamento es urgente para evitar el capricho en el uso del uniforme militar como sucede en la actualidad.

Oficiales de un mismo cuerpo andan de paseo con prendas de vestuario distintas, unos lucen el pantalon gris, otros el lacre y otros el negro. Por lo que respecta á las blusas, unos las usan con trencilla y otros sin ella.

La misma desigualdad se nota en los kepies que algunos llevan en forma de galera con visera y otros completamente chatos, y en los números é insignias cuyas dimensiones están libradas al capricho de cada jefe ú oficial.

Es necesario reglamentar debidamente el uniforme, divisas é insignias, pues al paso que vamos no nos extrañaría que se repitiera el caso típico de un general, jefe del Estado Mayor, que usaba siete galones en vez de las palmas que le correspondian.

Algunos creen que el actual jefe del Estado Mayor no ha querido convocar á los miembros de la comision, por el carácter de interino con que desempeña el cargo, y por su grado de coronel, pues entre aquellos figuran generales de division y de brigada. Si esta es la causa de la paralizacion que sufre tan importante asunto, opinamos que el ministerio de Guerra y Marina deberia designar á uno de dichos generales para presidente de la comision.

Declaraciones de un conspirador—Mañana á las 8 a. m. se trasladará á la fortaleza General Artigas el juez militar de instruccion de segundo turno, sargento mayor don José S Moratorio, acompañado del secretario capitan don Leon E. Muñoz, con el objeto de tomar declaraciones al teniente coronel don Cárlos Riffaud

Causa del coronel Escobar—El juzgado militar de instruccion de primer turno pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente la causa seguida contra el coronel don José N. Escobar, por falta de respeto al presidente provisional de la República.

Debido al recargo de tareas que tiene el Consejo de Guerra, esta causa no podrá verse en juicio público hasta fines del presente mes.

La inspeccion de caballeria—Hemos sido autorizados para desmentir la version de un colega sobre un próximo viaje del coronel Enrique Kieffer para inspeccionar los regimientos de caballería destacados en campaña.

Por el momento no se ha pensado en confiar esa comision al mencionado jefe.

El comandante Delperez—No es cierto que este jefe haya sido puesto en libertad como dijeron ayer algunos colegas. Continua preso en el cuartel del batallon 1.° de Cazadores y su causa sigue la tramitacion correspondiente.

El juzgado militar de instruccion recien ayer libró oficio al juzgado letrado departamental de Rio Negro, por impedimento del de Paysandú, adjuntando una fórmula de interrogatorio destinada á la ampliacion del sumario. Una vez que este esté terminado se pasará en vista al fiscal.

Predomina la creencia de que este funcionario aconsejará el sobreseimiento de la causa del comandante Delperez, pues no ha podido comprobarse el delito de abigeato que se le imputa.

Al Prado—Concurrirá hoy al paseo del Prado, donde tocará de 4 á 6 p. m., la banda de música del batallon 2o. de cazadores

De Pando—Llegó ayer con procedencia de la villa de Pando, y se presentó al Estado Mayor á recibir órdenes, el sargento mayor don José Polero.

Revista de comisario—El 15 del corriente pasará revista de comisario á los cuerpos de la guarnicion el señor jefe del Estado Mayor coronel Antonio Marquez, acompañado del comisario de guerra ciudadano asimilado á teniente coronel don Ignacio Rivas, llevando de interventor al teniente coronel graduado José A. Mir y de ayudante al capitan Amaro Gonzalez.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió trámite á los siguientes asuntos:

—Teniente 1.° Tulio Chaparro, solicita el abono de diferencias de sueldos; al Ministerio.

—Coronel Domingo Aparicio Carrion, por diferencias de sueldos; al Ministerio.

—Capitan Rudecindo Castro y Benitez, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Ex-soldado Juan Curadignini, por premio de constancia; á informe del jefe de la 2.ª seccion.

—Alférez Domingo Machin, por abono de haberes; al Ministerio.

—Sargento Mayor Manuel Lopez, por diferencias de sueldos; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Sargento Mayor Baltasar Martinez, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—Teniente 1.° Luis M.ª Maurente, por abono de haberes; al interesado.

—Menor Rosa Monegal, traspaso de cédula y pension; á informe de la 1.ª seccion.

—Natalia Salas, viuda del coronel Lino Arroyo, por pension; á informe del coronel Juan V. Magallanes

—Isabel Sara Bacigalup, menor de sargento de inválidos; al Ministerio.

CONSEJO DE ESTADO

Comision de Fomento

Ayer se reunió la Comision de Fomento, con asistencia de los señores: Rodriguez (G. L.), Brito del Pino, Serrato, Ros, Berinduague y Terra (A.); con el objeto de ocuparse de varios asuntos.

Se resolvió pedir al Consejo en la sesion de mañana que se trate sobre tablas el proyecto de Estadística Agrícola.

—Despachóse el asunto de los señores Orestes Frandre Hnos., sobre establecimiento de una fábrica de pomos de extaño.

—Pasó á estudio del doctor Brito del Pino, el Mensaje del P. E. referente al Puerto del Buceo.

—Y se firmó la Minuta de Comunicacion al P. E., de que ya dimos cuenta dias pasados, por la que se pide á aquel poder su opinion acerca del proyecto del doctor Varela, sobre Control de Ferrocarriles.

Comisiones de Hacienda y Peticiones

La Comision de Peticiones que debia reunirse ayer, si bien tuvo número, pues asistieron los señores: Pallares, Bauzá, Mac-Eachen, Lamarca, Mendoza (L.) y Martinez (D.); no celebró sesion á causa de reunirse á la misma hora la Comision Investigadora de que el señor Mac-Eachen forma parte.

De la de Hacienda no asistieron mas que los señores: Capurro, Campistegui, Etchegaray, Saavedra y Martinez (M. C.).

Comision Especial

Estaba citada para ayer, pero no pudo reunirse por falta de número. Solo concurrieron los señores Rodriguez (G. L.), Capurro, Brito del Pino y Campistegui.

Ha sido convocada nuevamente para mañana á las tres de la tarde.

Corresponde á dicha Comision intervenir en la constitucion de Juntas Electorales y como en varias de estas corporaciones se han producido vacantes, hay verdadera urgencia en la designacion de los reemplazantes.

Citacion

Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—El Consejo de Estado se reune el lunes 14 á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion general del proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo á invertir hasta la suma de doscientos mil pesos en gastos extraordinarios

Primera particular del que se refiere al doctor Zorrilla de San Martin.

Discusion general del proyecto que reglamente la introduccion de ganado en pie al territorio de la República y del recaudo en la solicitud de los señores Salvo hermanos.—*García y Santos.*

UNIVERSIDAD

Consejo—Ayer se reunió el Consejo Universitario con asistencia de los doctores Regules, Monteverde, Vidal y Fuentes y Scosería, presidido por el rector.

Fué pasada á informe del doctor Solari una neta mandada por el Departamento Nacional de Higiene sobre creacion de un Colegio de Veterinarios y revalidacion de títulos de estos últimos.

Facultad de derecho—Examinandos aprobados—Dia 12—Derecho Civil primer curso: Juan M. Minelli, José M. Comas, Cárlos M. Carámbula, José Salgado.

Facultad de matemáticas—Estudiantes aprobados—Materiales de construccion: Florencio G. Ponce, Antonino Vazquez, Federico E Capurro, Juan Alfredo Casteres, Francisco Serralta Gonzalez, Juan Aníbal Gardone, Angel H. Belinzon, Juan H. Aubriot.

Geodesia, primer curso: Dionisio B. Garreto, Pedro Porfido, Ricardo A. Abreu, Víctor H. Bernasconi.

Higiene pública: Ezequiel D. Silva, Juan A. Alvarez Cortés, Arturo O. Seitune, Faustino S. Laso (hijo).

Higiene de la arquitectura: Juan A. Giribaldo, Alfredo Jones Brown.

Máquinas: Adolfo E. W. Shaw, Abel Fernandez, Federico García Martinez, Pablo Gouts.

Examinandos aprobados en Física Médica:

Justo Triay, Juan J. Pereyra, Clemente Escande, Leopoldo Thevenin, Horacio Rubio, Elías Laureguiberri, Alfonso Domecq, Coralio Capillas, Justo F. Gonzalez, Raúl Lienia, Tomás Bañales.

Examinandos aprobados en Patología Médica (primer año):

Ramon Llambías de Olivar, Alberto Perez Gomar, Ricardo Vecino, Próspero Brunet, Juan D. Silva, Alberto Cinia, Angel G. Maggiolo, Emilio Sineiro, Alberto Brignole, Edmundo Escande.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

DREYFUS Y EL PROCESO

DEPOSICION DE PICQUART

CONMOVEDORA CARTA DEL DESTERRADO

RASGOS DE DELCASSÉ

París, 12—Nuevas é interesantes preocupaciones han causado hoy en esta capital las noticias que circularon respecto al capitan Dreyfus y la famosa revision de su proceso.

La Corte de Casacion que se preocupa de las investigaciones relativas á cuanto se relacionó con la condena y posteriores acontecimientos afines, continúa en secreto estudiando documentos y llamando á declarar ex-ministros y otras personalidades que directa ó indirectamente intervinieron en tan célebre asunto.

Despues que declaren algunos generales del ejército, la Corte reabriráse públicamente para recibir la deposicion del teniente coronel Picquart, que hállase incomunicado en la prision de Cherche Midi, siendo éste el mayor testigo de descargo en favor del capitan desterrado.

Fué indescriptible la sensacion demostrada por los dreyfusistas al conocer el contenido de una carta que desde la Isla del Diablo recibió madame Dreyfus de su esposo.

Entre diversas lamentaciones y tiernas frases de cariño para sus hijos, dice Dreyfus que las fuerzas le faltan y cesará de escribir cartas.

Comprende que se muere en aquel aislamiento y abandono, lejos de los queridos séres á quienes deseaba besar antes de que se le escapara el postrer suspiro, y espera que se rehabilitará su memoria, salvando el honor de sus descendientes.

Hoy el ministro de negocios extrangeros Mr. Delcassé ha ejecutado un expontáneo rasgo que fué comentado favorablemente en los círculos diplomáticos.

Fuese el ministro á la embajada alemana, y allí expresó personalmente al embajador conde Munster el disgusto que le produjo la lectura del diario antidreyfusista dirigido por Henry Rochefort «L'Intransigeant», el cual volvió á aludir á una carta calumniosamente atribuida á una hija del conde Munster.

En esa carta que los diarios achacaban á la hija del embajador aleman, se pretendia probar la culpabilidad de Dreyfus, colocando á su presunta autora en malas condiciones en este asunto.

Fomento de enemistades

París, 12—El diario *Le Siecle* publica hoy una correspondencia que le envió desde Lóndres el ex-ministro francés Ives Guyot, que hállase accidentalmente en la metrópoli británica.

En esa correspondencia denuncia Guyot á los periódicos londonenses, los cuales insisten en fomentar la enemistad entre Francia é Inglaterra.

Salida de Marchand y Baratier

París, 12—Telegrafian del Cairo que los capitanes Marchand y Baratier salieron hoy de aquella capital egipcia con rumbo á Fashoda, uniéndose á la expedicion muchos franceses allí residentes.

Se les permitió llevar gran cantidad de municiones y víveres.

Dúdase en el Cairo que al abandonar Marchand con su gente la plaza de Fashoda, efectúe la retirada por vía de Djibuti.

España y Norte-América

POLICIA AMOTINADA EN LA HABANA

REUNION CARLISTA

Ordenes reiteradas á los comisionados

Washington, 12—El presidente Mackinley dió instrucciones para que se reiterara á los comisionados de la paz que están en París, la órden de cerrar la discusion con los españoles lo mas pronto posible

Advirtióse á Mr. Day que en esta quincena debe quedar todo terminado, y emprender viaje de retorno á los Estados Unidos con sus compañeros Davis White, Frye y Withelaw Reid

Batallon sublevado

Madrid, 12—Corrieron noticias alarmantes en esta ciudad, creyéndose que habia un choque sangriento en la capital de Cuba.

Supose que la policía habanera se amotinó exigiendo las pagas atrasadas.

Despues hubo informes de que al desarmar el batallon del órden público de la Habana inició una sedicion.

El general Blanco al momento ordenó prender á los culpables.

Tambien fué desarmado el batallon, disponiéndose su embarque para la península.

Los carlistas de la Seo de Urgel

Madrid, 12—Á la reunion de jefes carlistas en la Seo de Urgel asistieron 41 de ellos, preocupando seriamente al público lo que resultará de tal junta

Las conferencias duraron ayer y hoy, ignorándose hasta lo que hubieron acordado.

Simpatías anglo-yankees

Nueva York, 12—Continúa la impresion producida por las últimas manifestaciones de simpatía entre Estados Unidos é Inglaterra, mayormente despues del discurso del marques de Salisbury en Guildhall, en que ensalzó á la raza anglo-sajona.

Hoy celebróse en esta ciudad un notable banquete, que muchas personas prominentes dedicaron al generalísimo del ejército norteamericano Mr. Miles.

Asistió á él el capitan inglés Mr. Pages, el cual recibió señaladas ovaciones.

El emperador Guillermo

ITINERARIO DE SU VIAJE

SIN SIGNIFICACION POLITICA

DESAUTORIZACIONES DE LA PRENSA ALEMANA

Madrid, 12—Informan desde Berlin que el emperador Guillermo vendrá por el Mediterráneo, segun se dijo en un principio.

El yate Hohenzollern tocará en el puerto balear de Mahon, y en los andaluces de Cartagena y Cadiz, sin que los emperadores desembarquen en ninguno de ellos.

Un representante de la reina regente María Cristina irá á Cartagena para saludar á los imperiales viajeros á su paso por allí.

Washington, 12—En la embajada alemana aquí establecida dícese que el emperador Guillermo no aceptará la invitacion de la reina regente para visitar á Madrid.

Berlin, 12—El periódico *Allgemeine Zeitung* publica un artículo inspirado en las regiones oficiales hablando del viaje de los emperadores de Alemania.

Dice *Allgemeine Zeitung*:

«Terminó la parte oficial de la excursion de los emperadores, los cuales ya se embarcaron en Beyruth.

«La visita anunciada á la península ibérica carece de significacion política, pues Alemania no piensa intervenir en las cuestiones pendientes entre los Estados Unidos y España.

«El emperador Guillermo no permitirá que en Cartagena y Cádiz se le dé carácter oficial á su visita.»

El diario «Koelnische Zeitung» trata del mismo tema y critica á los diarios ingleses y norteamericanos por sus injustificadas denuncias relacionadas con la visita imperial á España.

Italia

Condenado á trabajos forzados

Roma, 12—La Corte de Asises condenó á trabajos forzados perpetuos al estudiante de veintitres años de edad, César Maggiani, declarándolo al propio tiempo contumaz.

Maggiani en Noviembre del año de 1895 asesinó á la bellísima española Irma Les, causando este crímen mucha curiosidad por las circunstancias especiales que lo rodearon, pues al principio dióse le carácter amoroso y luego declaróse que obedeció á propósitos de robo.

Al condenado Maggiani considérasele residente en la República Argentina con el supuesto nombre de Enrique Zolesi.

Suspension de impuestos

Roma, 12—Despues de las diversas declaraciones de política interna y externa que serán hechas en el discurso de la corona al reabrirse las sesiones parlamentarias, se anunciará de paso que serán suspendidos los derechos de importacion á la harina, para aliviar la mala situacion económica que se anuncia para este año.

Mascagni y Mascheroni

Roma, 12—Á consecuencia de las desinteligencias surgidas entre el maestro Mascagni y el profesor de orquesta Mascheroni, el autor de «Cavalleria Rusticana» hace publicaciones discutiendo con el profesor aludido.

Negativas de Nerazzini

Roma, 12.—El mayor del ejército italiano Nerazzini, conocedor de la Abisinia y el cual en diversas ocasiones fuera comisionado por el gobierno para negociar con Menelik, niega la veracidad de las noticias que hablaban de la existencia de prisioneros italianos en poder del negus de Abisinia.

Deuda de Crispi

Boloña, 12.—De las investigaciones realizadas con motivo del proceso Favilla, resulta que el ex-primer ministro Crispi, debe cerca de seiscientas mil liras á la sucursal del Banco de Nápoles en esta ciudad.

Brasil

Entusiasta recepcion del Adamastor

Rio de Janeiro, 12—La colonia portuguesa ha hecho una entusiasta recepcion al buque de guerra de su nacionalidad Adamastor, recien llegado á este puerto.

Fueron doscientos vaporcitos y lanchas cargados de personas al costado de la nave portuguesa, aclamando á sus marinos.

Prepáranse fiestas para demostrar á los representantes de la armada lusitana las simpatías con que cuentan aquí los hijos de Portugal.

Inglaterra

Gira de buques de guerra

Lóndres, 12. — Telegrafian del puerto militar de Sheerness que recibiéronse allí órdenes del almirantazgo para que una flotilla de destructores efectúe una gira de tres semanas por el Mar del Norte.

Recepcion de Ives Guyot

Lóndres, 12—El Club Liberal Nacional de esta ciudad, acordó una cordialísima recepcion al conocido político francés Ives Guyot, que hállase aquí.

Dicho Club nombróle tambien socio de honor.

En el Stock Exchange

Lóndres, 12—En las cotizaciones de la Bolsa de esta capital vendióse hoy la Deuda Consolidada del Uruguay á 41.75 por ciento.

Los títulos argentinos continuaron á los precios de Fundig Loan 90, Emprestito Morgan 90 1/2 y Obras de Salubridad 75 1/4.

De la Argentina

REFORMAS Y ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO

EJERCICIOS NAVALES

LADRONES SACRÍLEGOS

PERJUICIOS EN LAS MAJADAS

Buenos Aires, 12—Interrogado el ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública sobre sus planes referentes al órden judicial en lo que se refiere á reformas de legislacion y personal de la magistratura, ha contestado que se ha mandado hacer zapatos de suela gruesa de plomo, paso corto que dure. Lo cual quiere decir que irá á las reformas con mano segura metódicamente y sin violencias.

El ministro ha comprobado que no menos de cuatro cientos profesores de mas gravitan pesadamente sobre el presupuesto de I. Pública.

En el ministerio de Obras Públicas se estudia el medio de obtener que todas las contabilidades de los ferrocarriles nacionales se refundan en la contaduría del ministerio.

—Con motivo de la próxima salida de la escuadra á maniobras de combate y ejercicio de tiro, será dividida en dos grupos de primera línea, uno de acorazados y otro de cruceros, el primero saldrá para Puerto Belgrano y el segundo maniobrará en el Rio de la Plata.

—En el ariete Maipú parte esta noche para Punta Piedras el capitan de navío M. G. García, quien va á hacerse cargo del comando de la escuadra formada por los acorazados General Belgrano, San Martin, Pueyrredon y Garibaldi, esta escuadra con el crucero Buenos Aires saldrá próximamente para estacionarse en Puerto Belgrano donde efectuarán toda clase de ejercicios.

—Mañana celebraráse la peregrinacion diocesana al Santuario de Lujan, organizada por el arzobispo.

—La comision de la Cámara de Diputados que tiene á estudio el proyecto de enagenacion y arrendamiento de las vías férreas del Estado, se expedirá aconsejando el arrendamiento con excepcion del ramal andino.

—El teniente de navío Aniceto Perez, comandante del Maipú, prestó su primera declaracion en el sumario militar que se le instruye con motivo del accidente ocurrido con la chata Frías.

Si del sumario se desprende alguna culpabilidad para el mencionado jefe, será sometido á consejo de guerra.

—Se aprobaron los estatutos de la Sociedad Banco Popular Italiano, quedando autorizada para funcionar como persona jurídica.

—Por decreto de esta tarde quedó organizado el personal del servicio de la sub-secretaría del ministerio del interior.

—El presidente de la República pasará probablemente la temporada de verano en la quinta que el señor Juan E. Anchorena ha donado para residencia de los presidentes y que está situada en Olivos.

El señor Anchorena anunció al general Roca que la ponia á su disposicion inmediatamente.

Buenos Aires, 12—En la noche de anteayer penetraron ladrones en el templo de San Francisco en Santa Fé. Robaron tres relicarios, una custodia, tres copones una corona de la vírgen, dos copas para llevar el viático, diez cálices, dos ciriales y otros varios objetos de mucho valor.

Los ladrones abrieron los sagrarios y vaciaron las formas por los altares.

—El último temporal ha causado mucha mortandad en las majadas de Concordia.

CONCURSO DE GIMNASTAS

DISTINCION DE LOS ORIENTALES

Distribucion de premios

BANQUETE DE CONFRATERNIDAD

Buenos Aires, 13—El resultado definitivo del concurso internacional de gimnasia, no se conoce todavía.

Acaba de efectuarse la segunda parte del torneo.

Los gimnastas uruguayos distinguiéronse notablemente en los anillos y en el caballo.

El lunch ofrecido fué explendido.

La delegacion de la sociedad L'Avenir agradeció las atenciones recibidas.

El doctor Del Pino, presidente del club de Buenos Aires, contestó elocuentísimamente.

Mañana será la distribucion de premios y el banquete ofrecido á gimnastas orientales por club de Buenos Aires en el pabellon de la exposicion.

Gran entusiasmo y confraternidad reina entre los jóvenes argentinos y uruguayos.

Chile

LA PUNA DE ATACAMA

REVELACIONES SENSACIONALES

CARTAS Y DISCUSIONES

Santiago, 12.—Gran sensacion han causado las revelaciones de *La Ley* sobre las gestiones directas de los presidentes Errazuriz y Roca con el perito Moreno por único intermediario para el arreglo de la cuestion de la Puna

La opinion general es que Errazuriz al consultar á los jefes de partido sobre el asunto les ha ocultado las verdaderas gestiones para conseguir fácilmente su apoyo.

Con todo, parece que la cámara de diputados aprobará el protocolo por gran mayoría.

Se espera que el ministro en Buenos Aires doctor Joaquin Walker Martinez haga revelaciones graves sobre estos asuntos.

Por otra parte se sabe que Barros Arana prepara publicaciones de mucha gravedad.

—Ha causado sensacion la publicacion de una extensa carta escrita desde Buenos Aires á una persona caracterizada residente en ésta; diciendo que Moreno afirma allí haber estado de acuerdo con el presidente Errazuriz para solucionar la cuestion de límites en la forma pactada sin que de ello haya tenido ningun conocimiento Latorre, Piñero y Walker.

El perito Barros Arana ha recibido carta del ministro Walker, concebida más ó menos en los mismos términos.

—La Cámara de diputados terminará hoy la discusion de las actas sobre la Puna.

Bolivia

Sucre, 12.—Verificóse la exhumacion de los restos de Enrique Zeballos y Cisneros, que falleció siendo ministro plenipotenciario del Perú.

Asistieron al acto el oficial mayor de relaciones exteriores, el encargado de la legacion peruana y varios diplomáticos, los restos fueron conducidos á Lima.

—Sigue la discusion sobre los proyectos relativos á residencia del gobierno y traslacion del congreso; los debates son tranquilos.

Carecen de gravedad la noticia sobre manifestaciones en la Paz.

Paraguay

Asuncion, 12—Son varias las ofertas de empréstito hechas al Gobierno.

Las rentas de contribucion directa serian afectadas para garantir la operacion.

—La línea telegráfica á Paso de la Patria está en pésimo estado en todas las secciones.

—El juez de comercio falló en favor del Banco Paraguayo el pleito sostenido con el Gobierno sobre separacion de éste como accionista y devolucion de una importante cantidad.

—Despues de reparar las averías sufridas en el último temporal, el Aurora salió para Villa Concepcion

—El señor Hugo Hein, superintendente de la compañía Matte Larangeira, fué al puerto Murthino á completar las instalaciones para el embarque de yerbas que cesan de transitar en territorios paraguayos desde la ruptura del tratado de libre cambio con el Brasil.

—El Senado aprobó el proyecto de matrimonio civil.

La protesta del obispo fué archivada despues de haberse textado ciertos términos ofensivos á la representacion legislativa.

Comerciales

Amberes, 12—Lana del Rio de la Plata, peinada, tipo B, mercadería disponible, precio por kilo francos 4.37 1/2, id id á plazo de tres meses, precio por kilo francos 4.35

Amberes, 12—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible por 100 kilos, francos 17 50.

Lóndres, 12—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible por 480 libras inglesas, 30 chelines y 6 peniques.

Amberes, 12 El maiz del Rio de la Plata, disponible por 100 kilos, francos 10.75

Lóndres, 12 (12 y 25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.75 %.

Buenos Aires, 12—Los negocios de trigos siguen paralizados por falta de compradores.

Las ventas realizadas en la semana no tienen importancia alguna, pues se calcula en un peso y medio la baja con los precios de la semana anterior

Se pagó por húngaro y barleta bueno de pesos 7.50 á 7 60.

—El maiz amarillo sigue sostenido por falta de entrada, para el consumo se pagó de $ 3.10 á 3.35, para la exportacion los negocios realizados durante la semana han sido de bastante importancia, pagándose en el Riachuelo de $ 3.10 á 3 20.

En el Rosario puesto á bordo se pagó á $ 3.20 y en San Nicolás de 3.10 á 3 20.

Por morocho superior se pagó de $ 3 40 á 3 45, por bueno de 3.20 á 3.30 y los regulares de 3 á 3.10.

—La semilla de nabo buena se pagó á $ 9.50.

—El afrecho para el consumo pagóse de pesos 2.80 á 3 20.

—El afrechillo se pagó de 2.10 á 3.30.

—Durante la semana entraron 530.330 kilos de trigo y se vendieron 762 480.

Entraron 1.865.675 kilos de maiz y se vendieron 3.498.825.

—Esta mañana se han vendido 380.000 kilos de lana á los siguientes precios: 12.000 de cruza fina de $ 5.50 á 7 50; 68.000 de mezcla de 5.20 á 6.80; 95.000 cruza de 4.90 á 5.40; 54 000 fina de 5 á 6.75; 16.000 borrega de 5.30 á 6; 10.000 barriga de 3.10 á 3.50.

—Se vendieron esta mañana en los mercados 100 000 kilos de maiz y 10.000 de trigo.

—Un Banco de esta plaza ha recibido esta mañana un despacho de la casa matriz en Europa, ordenándole la venta de un gran número de títulos argentinos y devolver el oro invertido en esos papeles.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 227.00.

Idem para fin de mes, 227.00.

Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 17.20.

Idem idem 1888, para fin de mes, 17.30

Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 51.50.

Idem idem 1886, para fin de mes, 52.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 5/16 á 48 3/8.

» Francia, 5.11.

» Alemania, 4.11.

» Bélgica, 5.13.

Salen Eolo y Helios.

RIO NEGRO

DESIGNACION DE MESAS RECEPTORAS

JUICIOS DE TACHAS

EL TEMPORAL Y SUS CONSECUENCIAS

Fray Bentos, 12—La Junta Electoral ha designado las mesas receptoras de votos para todas las secciones electorales, habiendo dividido en 3 distritos la 1.ª seccion judicial.

Ha resuelto tambien dicha Junta, algunas apelaciones deducidas en juicios de tachas

Dado el carácter personal que están tomando las discusiones sostenidas entre los colorados, desde las columnas de «El Comercio» y «La Campaña», me abstengo de referirme á ellas.

—Anoche á las 10 comenzó un fuerte temporal de viento y lluvia, que duró hasta las 4 de la madrugada de hoy.

Se cree que haya causado mucho daño en las majadas recien esquiladas.

Sigue lloviendo.

RIVERA

LOS NACIONALISTAS

SESION BORRASCOSA

PROCLAMACION DEL DOCTOR LAMAS

RENUNCIAS Á GRANEL

Rivera, 11—La sesion de la Comision Directiva del partido nacionalista, celebrada anoche, fué muy borrascosa.

El secretario de la comision don Antonio Abella Jourdan pidió la revision de poderes de los delegados seccionales, produciéndose con este motivo un animado debate.

Proclamóse la candidatura del doctor Alfonso Lamas para diputado, en contraposicion de la candidatura de Luis Seguí

Como consecuencia de tal resultado renunció el doctor Luis M. Gil la candidatura de senador y la presidencia de la comision directiva, acompañándolo varios vocales y el secretario, señor Abella Jourdan.

Tambien renunciarán el oficial 1.° de la jefatura, señor Luis Seguí, el oficial segundo, el alcaide y el jefe de la Compañía Urbana, capitan Pedro Isnardi.

Créese que tambien renunciarán otros empleados protestando de la imposicion oficial en los asuntos electorales.

Supónese aquí que el doctor Lamas renunciará su candidatura.

—Tranquilidad completa.

—Llueve.

DIVERSIDADES

Uno de los mayores atractivos que presentará la Exposicion Universal de París de 1900 es el panorama titulado «La calle en París desde 1789,» que han proyectado Ferain, el arquitecto Grandpierre y el conocido caricaturista Caran d'Ache.

El espectador verá como en un kaleidoscopio todas las transformaciones que ha sufrido la vida de la calle en París durante un siglo, y podrá admirar las variaciones de la moda en los trajes de los parisienses y en los uniformes del Ejército; los diferentes medios de transporte usados por las clases acomodadas, desde la silla de manos y la pesada carroza de paseo, hasta la ligera bicicleta y el modernísimo automóvil; los progresos del alumbrado público, la transformacion de las tiendas, en una palabra, la fisonomía abigarrada y variadísima de las calles de París.

Seguramente será este proyecto uno de los *clous* de la venidera Exposicion.

∴

En una de las últimas representaciones dadas por la aplaudida actriz María Guerrero en París, la sala estaba llena, y la concurrencia, en la que dominaba el elemento español é hispano-americano, era muy distinguida.

Habla M. Larroumet de la interpretacion del «Don Juan Tenorio», y entre otras cosas escribe lo siguiente:

«Lo que llama principalmente la atencion en el desempeño general de la obra es el contraste entre la voz ronca de los hombres, su diccion gutural y acompasada, y la dulce armonía de las voces femeninas y su ágil y delicada manera de dortar el verso. Hombres y mujeres representan con sobriedad y se diferencian mucho de la manera de representar de los italianos, tan fácil y tan viva.

El arte francés es un término medio entre el español y el italiano.

Si los hombres no tienen una gran distincion en su modo de vestir los trajes históricos, en cambio manejan sus capas con singular nobleza y llevan la espada con arrogante facilidad.

Bajo el hábito religioso, las mujeres expresan con mas naturalidad que nuestras actrices la piedad que constituye el fondo del carácter español. Jamás he visto en el teatro expresar con más exactitud las profundas diferencias morales que distinguen los dos sexos en un mismo país, ni los sentimientos esenciales que caracterizan una civilizacion.»

Despues de Francia, dijo un diario europeo que la Guerrero vá á Italia con el siguiente itinerario:

Desde el 1.° hasta el 10 de Noviembre trabajará en Milán; del 12 al 18 en Turin; del 20 al 25 en Génova; del 27 al 30 en Bolonia; del 1.° al 5 de Diciembre en Florencia; del 7 al 16 en Roma, y en Nápoles, en el teatro Mercadante, del 18 al 21.

Luego trabajará en Italia y para la temporada de 1899 emprenderá su gira artística por los países del Rio de la Plata y el Pacífico

∴

Aumenta en Europa la agitacion entre los anarquistas, creyéndose que esto responde en parte á la convocatoria para la conferencia internacional en que han de discutirse por todas las naciones los medios de defensa contra el enemigo comun.

Tambien en Rusia, segun dice aquella prensa parece notarse alguna excitacion, y últimamente han sido deportados á la Siberia bastantes sospechosos.

Hasta ahora casi todas las naciones han respondido adhiriéndose á la invitacion de Italia para la conferencia internacional.

Italia propondrá la creacion de un cuerpo internacional de policía, destinado exclusivamente á este servicio, y que pueda, por consiguiente, llevar un índice completo de las asociaciones anarquistas, individuos sospechosos, agitadores y demas gente maleante, y estar al tanto de todo cuanto pudiera tramarse contra el órden y la seguridad de los Estados.

Psicología Experimental

Hemos recibido en los dos últimos dias la prueba más completa de que el noventa por ciento de los planes subversivos del colectivismo en obra de la imaginación de gobernantes y gobernados.

Hacia ya mucho tiempo que no transcurrian veinte cuatro horas sin que por alguna parte surgiera la invasión. Ayer era por Rivera, antes de ayer por Paysandú, otro dia por Maroñas, otro, por el barrio Reus, el caso es que siempre teníamos á Catilina *ad-portas*, con los inconvenientes imaginables.

Pues bién; el asunto que se ha dado en llamar Panamá uruguayo ha tenido el mágico poder de distraer la atencion de todo el mundo, haciéndolo pensar en cosas que para nada se relacionan con la invasión ni con los invasores. Ayer, las personas que se encontraban en la calle habian olvidado el famoso «¿pasaron?» que corria de boca en boca durante los últimos tiempos. Eso prueba que con un poco de buena voluntad que pusieran los gobernantes seria bastante más fácil acabar con la invasión de los colectivistas que con la de sus congéneres, los acridios famosos.

Pero, no nos hacemos ilusiones; y bien persuadidos estamos de que apenas se disipe la atmósfera formada en torno del asunto del puerto del Buceo, volveremos á las andadas, y tendremos cien conspiraciones llevadas y traídas por la vocinglería popular.

CASA DE GOBIERNO

Cautelas—El Ministerio de Hacienda ha pasado á la Contaduria General las siguientes solicitudes sobre expedicion de cautelas del Empréstito Extraordinario 1897 2.ª serie.

Laudelino Vazquez hijo $ 1.190,50; Carlos N. Aguiar por Modesto Rodriguez $ 843; Furest Bulow y C.ª por Salaverry y C.ª $ 31,50; Munguio Iriart por varios $ 6 918,04; Lorenzo J. Perez por varios $ 3.540,64; Julio Mailhos $ 500; A. Guerra y Marua por Federico Silveira $ 9.502,50, Toribio Correa $ 1.051,50; José Serin $ 1 919,50; Santiago Tellechea $ 1.070,35.

El Ministerio de Hacienda ha pasado con fecha de ayer á los Ministerios de Guerra y Marina y Gobierno las siguientes liquidaciones procedentes de suministros de ganados, alambrados, etc. Cipriano Fernandez pesos 20,50; Eusebio de Souza $ 193; Filomeno Galvaez $ 539; Zoilo Pereira $ 20,50; Siveriano Azcua $ 240,60; Pedro G. Ortiz $ 100,70; Juan E. Tension $ 68,90; Antonio Bacino y Filz Brin $ 97,70; Miguel Oloarte $ 103; Daniel Alfresth $ 163,90.

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdo general que se prolongó por espacio de hora y media. En este ...

Pasajeros—Partieron en el vapor británico Thames para Rio Janeiro: S. Henderson, A. P. de Barros, F. de Mello, J. F. dos Santos, J. de F. Guimaraens; para Southampton: W. B. Nosworthy, Cárlos Rucker, Agustin Gongh.

—Para Buenos Aires, en el vapor nacional Venus: Luis Rossi, Isabel M. Anaya, Juan B. Medicia, José Figueroa, Vicente Peña, Atilio Llins, Manuel Valú, Serafin Duce, Isolina Guilloti, Alfredo Chiodi, Amelia B. Chiodi, Manuel Prado, Fernando Langurso, José Piola, Esteban Vans, Ramon Bogarin Ernesto Bernasconi, José Garcir, Juan Beltran y señora, Cayetano Berardi, Eugenio Charpentier y señora, Ramon Ballesteros, Pedro Aicardi, Felipe Segundo, Delfino Diaz, Gonzalo Ramirez Chain y señora, Pablo Massini y un menor, Alcira Salaverri, Floro Salaverri, Conrado Magg, Virginia Mazuchi, Francisco Fay, Juan Salguero, señora y un menor, Adolfina Alonso Criado, Matias Alonso Criado, Josefa J. Liz, Bernardo Garategui, Luis Tagle, Juana Tabella y un menor, César W. Crorta, Antonio V. Obligado, Lina Latour y un menor, L. Schoch, Juan Pon, Hector Valentini, A. Carrier, Sebastian Rosasco, Emilio Ziggino, Francisco Casaux.

En el vapor nacional Paris, para Buenos Aires y escalas hasta el Salto: Andrés Matá, Andrés Fernandez, A. Sobri, Otto Günter y señora, Juana y Maria Günter, Maria Baillos, D. Srendenpedt, Elisa Olivera, Matilde Oregone, José Abramo, Jaime Pascual, F. Suarez y señora, Luis Periasco, Eduardo D. Larroque, Eduardo F. Larroque, Zulma Olivieri, Maria Olivieri, Angel Delagosa, Fructuoso Rodriguez, Pablo Fugoni, Carlos Fuller, Pedro Noble, Miguel Repet o, Cárlos More Franco, Agustin Vazquez, Amalia Rumbo, Raul Fernandez, Manuel Barros, Santiago Scoseria, Adelaida Scoseria, José Lamas. Pedro Lena, Cristóbal Gutierrez, Carlos de Tezanos, María Tezanos, señora de Tezanos, Silvano Castell, Vicente Ramos, Manuel Tiscornia, Domingo Vazquez, Antonio Silva, José Rodriguez, Aniceto de la Fuente, Silvio Michelini Antonio Ferreira, Teresa Barreiro, Manuel Alvarez, señorita Alvarez; Eusebio Colombo, Domingo Pascal.

El Manilla con averias—(De *La Prensa* de Buenos Aires): Según telegrama recibido ayer por el agente de la Navegacion General Italiana el vapor Manilla, que salió de este puerto el 15 del mes pasado, ha sufrido la rotura de su hélice, despues de zarpar de San Vicente. Agrega el telegrama que ha entrado en el puerto de Las Palmas á reparar la averia, y que, en su reemplazo saldrá de Génova el 15 del corriente, con destino á este puerto, el vapor Rafaele Rubattino, de mayor porte y con más comodidades para pasajeros.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Clyde, vapor inglés, salió de Southampton el 11.

Herodot, vapor alemán, salió de Valparaiso el 7.

Sao Paulo, vapor aleman, salió de Juncal el 10.

Danube, vapor inglés, salió de Pernambuco ...

DEL MAR Y DEL RIO

FOLLETIN

EL CABALLERO DON JUAN JALIFAX

Arte y artistas

ECOS SOCIALES

EN EL BAZAR DE LA CHINA

Movilizacion de la propiedad

EL RUIDOSO ASUNTO

SPORT

DIA COMERCIAL

MUNICIPALIDAD

HECHOS Y RUMORES



REGISTRO CIVIL

Crónica policial

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 12 de 1898

EL TIEMPO

Tarjetas de visita A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO — LIBRERIA NACIONAL — A. Barreiro y Ramos

---

LUISA S. DE BARBERIS
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Noviembre de 1898

Luis, Enriqueta, Maria y Aurelio, hijos; Atilio Mazzuchi y Luisa D. de Berrutti, hijos politicos; José, Enriqueta, Costantino (ausente) y Aurelio Servetti, hermanos; José Delorenzi, Florencia Garrone, Isabel Saroldi, hermanos politicos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 13 del corriente, á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Agraciada núm. 755 (Bella Vista).

Nota—Los carruajes saldrán á las 8 3/4 a. m. de la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi, calle Mercedes 65.

2307-1pb.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 12

Highland Scot, vapor británico de 3059 toneladas, capitan Debson, procedente de Liverpool, el 15 del pasado, á F. L. Humphreys y Ca, con la carga siguiente:

A la órden, 2 fardos hilo acarreta.
Kropp Zwanck y Ca. 8 fardos alfombras.
A la orden, 4 bts ferreteria.
Juan Musante y Ca. 9 bts efectos de botica.
A la orden, 1 cj algodones.
Frugoni hns. 2 fardos algodones.
A la órden, 6 fardos algodones.
Carlos y Luis Crovetto, 5 bts algodones.
A la orden, 4 fds y 2 cjs algodones.
A Costa fu Gio Batta, 3 bts algodones.
Juan J. Hore, 270 cascos saruffugo
L. Giacca, 2 cascos loza.
Maria P. de Velati é hijos, 10 canastos loza.
Ernesto Quincke, 38 bts mercancias.
Martinez Rademacher y Ca. 5 cjs algodones.
Adolph Rabe, 50 cj hierro galvanizado.
Minelli Gonzalez y Ca, 5 fds algodones.

19	Italia	Marsella y escalas
26	Oravia	Valparaiso y escalas
26	Danube	Southampton y escalas
26	Pfalz	Southampton y escalas
28	Kaikoura	Lóndres y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 12

Tramite—Garcia Zúñiga y Compañia Nacional; Guillot y Palou con Despeyroux; Etchart y Rappaz; Gras con Azarola y Azanza; Pino y Fisco R. de N.; test. Sebastian Etchevest, Risso y otros con suc. Miranda; suc. Inchaurbe sobre desalojo; Moore y Tudor con Trigo; ocho causas criminales; Fontan Illas y Mascaró de Anuedo.

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Máximo L. Rivero

HENRY COHE — AGENTE DE LA COMPAÑIA — Seguros contra incendios MANCHESTER

AL TUPI-NAMBA

BANCO COMERCIAL

CASAS DE INQUILINATO

Crédito Real Uruguayo (EN LIQUIDACION)

LOS SIETE CUADRANTES — ALBERTO RIECK

MOLINOS A VIENTO

MOTOR A VAPOR VERTICAL "BAXTER"



DOLORES DEL ESTÓMAGO — ELIXIR GREZ

¡NOVEDAD!

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Alejandro Montautti

LUZ A GAS INCANDESCENTE

HELADOS

LA CIUDAD DE LONDRES

Expreso Villalonga

Cervecería Uruguaya — MONTEVIDEO

Castellanos y Mañé

A LOS INTERESADOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantia		$	3.731.700 00
Propiedades adquiridas		»	6553 977 22
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5.401 800 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		»	729.791 00
Id idem idem idem Série E		»	148 285 68
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 357 417 27		
Idem idem idem idem rurales A B C D	» 27 857 49	»	385.274 76
Préstamos en Títulos Hipotecarios Série E sobre propiedades urbanas	$ 5 921 30		

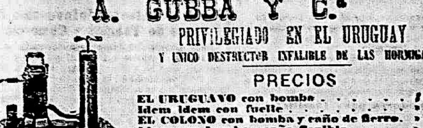
APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES — GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SI AUN NO HA PROBADO VD. LA VENTAJA DEL GAS COMO COMBUSTIBLE

CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342







HORMIGUICIDA URUGUAYO — A. GUBBA Y C.ª

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

LUIS AISCHEMANN Y C.ª

Banco Hipotecario del Uruguay

Sexta Asamblea Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta el 27 de Setiembre último en el registro abierto para la Asamblea que debió celebrarse el 29 de dicho mes, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al 6.º ejercicio social terminado el 31 de Mayo de 1898.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la séptima Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1898 y 31 de Marzo de 1899.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el día 5 de Noviembre próximo á las 2 de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda abierto en Secretaría hasta el día 1 de Noviembre el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art. 25 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*C. F. Hacker*, secretario.

2213-nv.19

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1898

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el día 25 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 15 de Noviembre, á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Salon del Teatro, para enterarse del informe anual respectivo é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, dado lo dispuesto al artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la Asamblea que se les cita. Dicha inscripcion quedará cerrada el día 7 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 26 de 1898.

2177-nv.15 — *El Secretario*

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocheros, carpinteros, albañiles, jornaleros, cocineras, planchadoras, cocineras, niñeras, sirvientas, etc.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas indicadas, se servirán concurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

prm.

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

También alquilará el local que ocupaba el Correo, como depósito.

Dirigirse á la Administracion. 150

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay por valor de *tres mil quinientos pesos oro*.

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de este Consejo el día 12 del corriente mes á las dos de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El secretario*.

nv.12

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene á los señores despachantes de importacion, que en este concurrido hasta ahora, á firmar la ampliacion de garantía por el impuesto del oro y medio de patente adicional, y sin ni lo efectúan dentro del plazo de ocho días se procederá como corresponda.—Montevideo, Noviembre 9 de 1898.—*La Direccion*.

2283-nv.17

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinticinco días para las construcciones siguientes, á efectuarse en la villa y departamento de la Florida:

1.º Escuela Rural (Proyecto núm. 3.)

2.º Escuela Rural (Proyecto núm. 311.)

3.º Reparaciones y ampliaciones de la escuela de varones (Florida.)

4.º Juzgado, Comisaría Urbana y Cárcel (Florida.)

5.º Comisaría Rural.

6.º Un capilla en el Cementerio de la Florida.

Las construcciones se harán con sujecion exacta á los planos y pliegos de condiciones particulares á cada edificio, relacionados con el pliego general, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de la Florida.

Las propuestas, en el sellado correspondiente y con la garantía técnica de uno por ciento, se recibirán en esta Secretaría General y en la citada Comision de Obras Públicas de Florida, el día 30 de Diciembre próximo hasta las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encuentra ninguna aceptable.

Se hace saber á los interesados que queda librado á su voluntad el presentar propuestas por un solo edificio, por varios ó por todos conjuntamente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—Firmado: *Félix Illa*, pro-secretario.

2252-de.4

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el 12 del corriente se comenzará la revisacion de las patentes.

Todo aquel que sea detenido con su vehículo en la vía pública, sin estar munido de la patente correspondiente, incurrirá en multa de cinco tantos de la cantidad defraudada, á beneficio del revisor que realice el procedimiento.—Montevideo, Noviembre 3 de 1898.—*La Direccion*.

2215-nb.12

Direccion General de Correos y Telégrafos

Terminada la impresion de una nueva serie de sellos postales de 1/2 centésimo destinados al franqueo de impresos, la Direccion General, con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.º Poner en circulacion desde el 11 del corriente los sellos postales de 3 centésimos conmemorativos (Joaquín Suárez—que fueron retirados de circulacion el 31 de Agosto de 1895), llevando impreso en tinta roja la siguiente inscripcion: «Provisorio 1/2 centésimo» que simultáneamente con los emitidos anteriormente se utilizarán para el franqueo de impresos, con destino al interior de la República.

Art. 2.º La Contaduría de esta Direccion proveerá á las Oficinas que lo soliciten por haber agotado la existencia de sellos de ese valor, la misma emision en la proporcion de sus respectivos consumos.

Art. 3.º Hágase saber á quien corresponda, insértese en el libro respectivo, publíquese y archívese.—*Saturnino A. Camp*.

2235-nv.15

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que cercaran terrenos por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles en la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, y al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona queda la primera que se aplicará á los edificios, no incluidos los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Vanona*, secretario.

1110-prm-13

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Hermes Ferber, comerciante domiciliado en la calle Cerrito 198, se ha presentado en esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa para los siguientes artículos: Maquinaria en general, hilos telegráficos y telefónicos, cables, articulos de ferretería, etc., etc., y cuya marca consiste en la palabra «Gorilla», todo lo cual se hace saber á fin de que quien crea tener derecho á oponerse, lo haga en el término de ocho días hábiles.—Montevideo, Noviembre 11 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

2290-nv.14

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace presente á quienes corresponda, que el día 16 del corriente mes, empezará en esta capital la revisacion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria autorizada por la ley de 13 de Noviembre de 1896 sobre cobro de eficina—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*B. de la Fone*.—*V.º B.º Felippone*.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Carvalho, citándose á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por dicho causante para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2280-nv.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1185-nv.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Torrielli citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por él para que dentro del término de treinta días comparezcan en este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antonio R. Pereira*, escribano público.

2290-nv.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concurso de don Juan Volpe y Rojas para la junta que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle Rincon 63 el día 15 del entrante mes á las 3 de la tarde; previniéndoles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Octubre 28 de 1898.—*Antonio R. Pereira*, escribano público.

2208-nv.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Josino José da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2260-de.5

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se convoca á los acreedores del concurso Trenvia del Buceo para la reunion que tendrá lugar el día 22 del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, en reemplazo del señor Gomez que ha fallecido.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2280-nv.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la resolucion sobre el concurso del fallido don Mariano Fernandez, se ha fijado el día 1.º de Agosto del corriente año, estando los antecedentes de manifiesto en el juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 1 de 1898.—*José G. Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que por auto de fecha 28 del corriente han sido declarados en concurso los comerciantes de esta plaza, señores Gonzalez y Fernandez, citándose á sus acreedores para que se presenten en este Juzgado dentro del término de treinta días, de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á la vez á los que tengan bienes del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Andrés Siliora*, escribano.

2237-nv.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don José de la Llosa, del comercio del Salto y se está procediendo con arreglo á la ley de la materia... El síndico provisorio... que deberán manifestar al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentar en los títulos justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 31 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2248-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calegary y Repetto, deben concurrir á la audiencia del día ocho del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 31 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2191-nv.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lanza, para que dentro del término de nueve días comparezca á este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Nacional, bajo apercibimiento de seguirse en rebeldía.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamín Pereyra*, actuario.

2143-nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes Gonzalez y Fernandez para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—*Benjamín Pereira*, actuario.

2226-nv.22

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de Segundo Turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por el término de treinta días... la Comision Liquidadora del Banco Nacional, y á sus representantes para la toma de razon.—Montevideo, Noviembre 11 de 1898.—*Benjamín Pereira*, actuario.

2301-nv.21

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber... la sucesion de doña Margarita Nolasco de Pinino... á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 10 de 1898.—*Germán J. Schweizer*.

2083-de.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por término de noventa días... Justo Lindoro... para que comparezca ante este Juzgado... —Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*Antonio Suarez Garcia*, capitan-secretario.

2035-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa días se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242... de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario.

1941-de.27

Juzgado L. Departamental DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 467 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Valverde de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagerra*, actuario.

2201-fb.2

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes dejados por don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagerra*.

2007-de.5

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Noviembre En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

10 VACAS LECHERAS

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un variado lote de 30 mulas mestizas, animales de gran alzada, en perfecto estado de carnes y superiores para el tiro.

Al mismo tiempo, Se rematará un puntilla que sea fácilmente de la Esa grande Santa Rosa... producto de la acreditada cabaña Santa Esteban (Durazno) propiedad de don Juan Agarrabere.

EN SEGUIDA

Un juego arreos usados, para seis.

Seis palomos raza sarda, para silla.

Varios caballos para tiro y silla.

Y muchos otros, con cría, muy finas, sanas y mansas, procedentes (de) acreditado establecimiento de don Marcos Pajardo (Libertad) departamento de San José.

Un soberbio burro hechor de 10 kilos.

Una yunta potros cobrunos, cabresteadores.

2280-nv.9

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 15 de Noviembre En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. Muebles nuevos y usados, libros y libretas en blanco, macetas y jardineras á la rústica, aparatos para gas, una báscula para 120 kilos, etc.

A la una de la tarde procederemos al remate de lo siguiente, una gran cama de bronce inglesa, un juego lambrequín para comedor, un juego de 15 piezas para sala, un juego sillas y sillones para comedor, una prensa para copiar, roperos, cuadros al óleo y grabados, baños de zinc, alfombras, balanzas, juegos escritorios, libros y libretas en blanco, loza, cristalería y gran variedad de artículos.

EN SEGUIDA

Una patente para almacen.

Una máquina para alambrar.

Un magnífico surtido de macetas y jardineras á la rústica, muy artísticas.

2270-nv.9

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 16 del corriente, segundo remate de los lujosos muebles de la muebleria Siverio Hnos. y Carlevaro

El martes en exhibicion.

2273-nv.9

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la casa baja, calle Canelones núms. 78 a y 80, entre las de Andes y Convencion.

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y en el paraje de su ubicacion y por orden del señor juez, con autorizacion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, en el expediente iniciado por doña Emilia Bariaro de Isobella, sobre venta; la casa edificada en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud sobre la calle Canelones núms. 78 a y 80, por 26 vs. de fondo al Norte, ó sean 172 metros (831 mts.) cuadrados, con 7 piezas, cocina, letrina con servicio, mirador, aljibe, aguas corrientes y cloacas.

La ubicacion de esa propiedad hace inútil toda recomendacion, está rodeada de los tranvías del Este, Oriental, Uruguayo y pasa por su frente el del Norte.

Actualmente produce 31 pesos y ha ganado hasta 60 mensuales. Como colocacion de capital puede adquirirse, en la seguridad de estar siempre ocupada y tener buena renta.

Los títulos y demás antecedentes, están de manifiesto en la Escribanía del señor José G. Nogueira García, Juncal 171 A.

Las seña de escrituracion por cuenta del comprador, quien oblará á su vez el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para datos casa del rematador Rio Negro número 313.

2230-nb.4

Manuel M. Macció

De 30 potros mestizos (especiales) Oldemburgueses, procedentes del departamento del Durazno, de la Cabaña Leticia, propiedad del señor don Simon Porciuncula.

DOMINGO 13 de Noviembre, á la 1 p. m. y en el local del Arroyo Seco al lado de la Usina de la Luz Eléctrica rematare este magnífico lote de potros, habiendo entre ellos varias yuntas de gran alzada, lindísimas formas, pelos tapados y muy buen estado, siendo ademas todos animales de muy buena edad, por lo que recomiendo á las personas que deseen adquirir una buena yunta de potros de sírvan asistir á este remate en la seguridad de que si los ven no tirarán sin comprar.

AL MISMO TIEMPO

Varios caballos, yeguas y roulas de tiro, petiso y un buen lote de yeguas mestizas.

25 caballos especiales para andar procedentes del departamento de Soriano, todos animales de lindos pelos, sanos y mansos.

2267-nv.13

Jaime Maeso

De la espléndida y bien situada casa con frente á la calle Agraciada núm. 40, con gran número de piezas, dos lindos patios y espléndido jardín. Es difícil encontrar una casa mas alegre y linda que ésta. Es algo hermoso, muy conveniente á la par con toda esta persona. Vale la pena ir á la visita para poder apreciarla en todos sus detalles, que puede inspeccionarse todos los días de 2 á 4 de la tarde. Venta sin base; se desea vender, y no hay límite.

EL DOMINGO 13 del corriente Noviembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé esta espléndida casa, perfectamente bien situada, con frente á la calle Agraciada núm. 40, dos cuadras mas abajo de la Plazo Flores, con gran número de piezas, con lujosos techos de yeso, las paredes empapeladas y con pisos encerados, cuarto de baño con excelentes: Un gran patio con claraboya corrediza y caracol; un 2.º patio resguardado por galería de cristales y claraboya, dos piezas para el servicio, cocina, aguas corrientes, gran cocina, escusado y al fondo un espléndido jardín con toda clase de plantas, tinas y lindos canteros. En su conjunto es hoy una bella casa, con un lindo jardín, frente y solerte fondo, muy alegre, con mucha luz y aire. Su ubicacion no puede ser mejor y su construccion es sólida, moderna y sin defectos.

Es difícil encontrar en una calle tan solicitada como es la Agraciada, una casa tan completa como esta. Los hombres de gusto y de dinero verán á ver esta propiedad y después se han de sentir con deseos de comprarla, ya sea para vivir bien en ella ó para tener una buena renta, pues es un paraje privilegiado siempre hay interesados.

La venta es definitiva y sin reserva alguna, ni de otra clase, pues vendo á cualquier precio, sea el que la casa se le aproxime. Un consejo para los que quieran comprar que en las mas lindas y centrales casas de la calle Agraciada, á hacer sus preferencias por su buena ubicacion; esta casa, pues se trata de algo muy superior á todo elogio. Títulos buenos, 1/2 contado al comprador. Por informes, Ciudadela 83 ó en la sucursal Goes 161.

2296-nv.13

Antonio S. Zorrilla

Mobiliario y cuadros al óleo.—En la calle 18 de Julio núm. 294, entre las de Tacuarembó y Piedad.—Al mejor postor y al contado.

De todo el mobiliario que adorna esta casa y original exposicion de cien cuadros al óleo, acuarelas, preciosas telas, todas tratado como sujeto de los pintores nacionales y extranjeros, algunos representando fielmente vista de los alrededores de Montevideo y otros de asuntos varios; todos ellos serán vendidos con su gran especialidad en esta clase de trabajos que sabe de don Juan Sanzy á quien pertenecen las firmas de todos los cuadros y el mobiliario á venderse.

Advierto á los interesados é inteligentes en el arte pictórico no deben de concurrir á este remate donde encontrarán cuadros originalísimos de esa nueva escuela de asuntos nacionales copiados del original con absoluta exactitud, á sabiendas que no se trata de gran pintura, pero que sí no se posee el conocido pintor señor Sanzy.

EL DOMINGO 13 de Noviembre, á la una de la tarde, venderé á todo precio y al contado, lo siguiente:

DETALLE

SALA—1 juego nogal, tapizado en brocato compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Un gran bronce «Bufón de cortes (francés).»

Espléndido porron de mayólica artística y muy original.

Varias sillas doradas, banquetas, terracottas y muchos otros objetos de fantasía, etc.

1 consola dorada.

1 alfombrado Bruselas.

Un gran cuadro al óleo «Camino de la Tablada.»

1 cuadro acuarela «Camino del Miguelete.»

1 cuadro acuarela «El mate del estribo.»

1 cuadro acuarela «Del tiempo viejo» y muchos otros cuadros.

ANTE SALA—1 juego tapizado en seda, 9 piezas con sus fundas, dos sillas elegantes fantasía, juegos japoneses y adornos, alfombrado de Bruselas.

1 cuadro, espléndida acuarela «Un descanso en el rodeo.»

1 cuadro acuarela «Tranquera por medio.»

1 id id «Un hecho.»

1 id id «Viva la patria.»

1 id id «Vaca.»

1 id id «Una tropilla.»

1 id id oleo «Soledad.»

1 plato al óleo «El Bouquet.»

1 cuadro acuarela «Rincon del Tigre» (R. A.)

1 cuadro acuarela «Regreso al rancho.»

1 id id «El nido del paisano.»

Y muchos otros cuadros representando soldados y muchas vistas de Montevideo.

1 gran cuadro al óleo, grandes dimensiones, «Tristeza del Campo.»

1 gran cuadro al óleo, gran tamaño «Fetin de guerras», etc., etc.

DORMITORIO—Un juego aposento nogal y cerezo, compuesto de 1 ropero 3 cuerpos, 2 mesas de luz, una cama, con lujosos tallados y marmoles, lavatorio con sus lunas cristal biselado y mármoles de Santa Ana, tapicería en brocato y cortinado de color.

1 juego de lavatorio.

Espléndidos cuadros con unos marcos propios para dormitorio «La virgen dolorosa y San José.»

Alfombrado Bruselas, y muchos cuadros, también hay en venta bureau, comedor, estudio, y otros cuadros que puede leerse su detalle en los catálogos de práctica.

NOTA.—La casa estará en exhibicion los días viernes 11 y sábado 12, de 12 á 6 de la tarde y el domingo 13 hasta la hora del remate.

Por catálogos en el escritorio, Misiones 71.

NOVIEMBRE COMICO—80 colecciones de este acreditado periódico.

2289-nv.11

Eastman y Lauz

Para pago de un crédito constituido á favor del Banco Nacional y por órden de la Comision Liquidadora de aquel establecimiento.

De una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones que contiene, ubicado en la jurisdiccion de la Aldea, 6.ª seccion del departamento de Tacuarembó, á inmediaciones de la villa del pueblo de San Fructuoso, tasado á razon de 1.350 pesos la cuadra de 1.875 2/3 de 5.8 hectáreas), siendo su base para la venta 18 pesos la cuadra de 30 años... de forma de pago.

EL DIA 14 DE NOVIEMBRE próximo á las 21/2 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y el veedor de la Comision Liquidadora, procederemos al remate del referido campo que se compone de 1720 hectáreas, 37 áreas y 96 centiáreas y 50 decímetros, que equivalen aproximadamente á 898 hectáreas comprendidas en el cuerpo principal que forma la totalidad de 1806 hect. 2795 cent. que lindan por una parte con terrenos de don Andrés Klinger hoy de don Nicolás Monteverde, por otro con terrenos de chacra y don José F. Travieso; por otro con el Arroyo Tranqueras y por otro con terrenos de don Juan María Oliver.

La venta se hace libre de arrendamiento y otros intereses, no habiendo sobre la propiedad hipotecas ni otros gravámenes.

Por informes y otros datos, á los interesados en la oficina de la Comision Liquidadora, Rincon 157 ó en nuestro escritorio calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio.

2305-oct.30

Alfredo Rivera y Mansi

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA

EL LUNES 14 del corriente á las 2 1/2 p. m. venderé por cuenta y órden de la sociedad Saavedra La Plata en liquidacion y al mejor postor.

2250-nv.13

Un Crédito del concurso de los señores Federico y Alberto Capurro por la cantidad de $ 1.50,60 cts. y mas sus Certificados cada uno de $ 1000 nominales de la Sociedad en Comandita Julio Mailhos y Ca., Destilerías del Paso del Molino y Pando.

La compra puede efectuarse por solo el crédito de los señores Capurro y por los seis Certificados en conjunto, pudiendo ser oblado en un lote ó dividirse en fraccion de uno ó más títulos, al deseo del comprador.

Por más datos ocurrir al rematador, en la Bolsa de Comercio de 1 á 1.

2240-nv.13

Pietracaprina y Rezés

Remate—semanal

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remates, calle Cerrito núm. 189 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestido de señoras y hombres, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, cerveza de mesa, licores, vasos de cerveza, vasos de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lámparas, veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, taburetes, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para kerosene, 1 fonda muy buena particular marca Rohlden, de París, 1 piano francés marca Montal *Para librerías y comerciantes*

50 mil sobres para escritorios, 200 resmas papel común y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc.

prm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombras, etc. etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, y en varios idiomas, alhajas, dobles, telas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 escoper, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que se hallan á la vista antes del remate.

Nota.—Admito dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.

prm.

José María Canto

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la casa, calle Santiago núms. 237 y 240. Donde nace venda en ese paraje central.

EL SABADO 26 del corriente mes de Noviembre, rematará al mejor postor, la expresada finca con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día veinte y seis del corriente, á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se procederá á la venta, por el martillero don José María Canto, en público remate y al mejor postor, de la propiedad de don Cristóbal San Juan, compuesta de lo siguiente propiedad: Una finca y terreno con frente al Norte, sobre la calle Santiago de su número; sobre la plaza por las calles de Dolores, señalados con los números 237 y 240 compuesto el terreno de metros y una fraccion de metro de frente, y por fondo la totalidad del largo de la calle por 17 metros, 18 centímetros al Sur, lindando por el fondo de los ... de Andrés Urrutia, por el Oeste con don Juan Vignolo y por el Este con don Ciril y que se saldrá vender en por lo que se mueve por derecho. El martillero por su parte presentará el edificio, acompañado de las documentaciones, y la propiedad a su cargo en su conjunto y deberá pagar las cargas de hipoteca y se hará constar el importe de esos... como se expresa.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2286-nv.11

Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero.—EL JUEVES 17 de Noviembre á las 2 p. m.—Notable lote de 10 vacas lecheras de 3/4 y 7/8 sangre, hijas de toros importados — Vacas sumamente mansas procedentes del establecimiento Villa Deuri, propiedad de don Cristóbal San Juan.

2295-nov.12

Alejandro Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero—Al mejor postor.

EL SABADO 19 de Noviembre á las 3 y 1/2 p. m. Los potrillos y potrancas sangre pura de carrera de la Cabaña Las Acacias, hijos de Leopardo, Jupiter y Offenbach.

Por catálogos á nuestro local.

Gran remate de un ... tabaco marca «Dos anclas», compuesto de ... tabaco, cigarrillos fino y garantido en perfecto estado.

2287-nv.11

Rafael Ruano

REMATE—ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

DEL VAPOR ARGENTINO

CENTAURO

Casco de fierro, á hélice, ... de dos calderas

Mide 51 m. 10 de eslora, 5m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 237 toneladas con 56 cents. según el certificado de navegacion 3993, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1884 (según cargo. 26) conduciendo de buenas con todos los puertos Fluviales á Vapor.

Se halla actualmente fondeado en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m. venderé al mejor postor, según el siguiente edicto:

Remate-almoneda.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el vapor «Centauro» ... y actuario del Juzgado... se efectuará en almoneda... al mejor postor...

Cerrito vapor «Centauro» ...

2283-nv.5

R. Tojeiro

EN VENTA PARTICULAR

GANADO FINO DURHAM

¡¡¡BARATO!!!

... en venta los rodeos de ganado Durham del señor Rodolfo R. Vidiella, situado en el departamento de Rio Negro, próximo á la estacion Algorta, donde pueden verse.

Los interesados en conocer en detalle el ... de este ganado ... en la estancia del señor Vidiella ... Rodolfo J. Tojeiro, calle Arapey núm. 185.

... hay ... y puestos de ...

2290-nv.18

ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR

CASA ESPECIAL DE

Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6

CASILLA DEL CORREO NUM. 108

Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que son de lo mejor que se fabrica en estos artículos, lo que me pongo a su disposicion...

De ustedes S. S. — *Antonio De Dovitiis*.

1059-de.31

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 3.200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Vice-presidente: Don Enrique Stewart. — Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.

París:—D. Rothschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.

Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.

Portugal:—Banco do Minho.

Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.

Suiza:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Rio Idi:—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro:—Banco la República do Brazil.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas: Banco da Provincia.

Bahía:—Banco de Bahía.

Santos y São Paulo:—Banco de Commercio e Industria de São Paulo.

Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin

Salto:—B. y N. Solari

Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad y á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1%, al año.

» á retirar con 30 días de aviso 3%, al año.

» á plazo fijo de tres meses 4%, al año.

» á plazo fijo de seis meses 5%, al año.

id depósito á plazo fijo por convenio.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12%, anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos 3%.

» » » á 3 meses de aviso 4 1/2%.

» » » á 5 meses de aviso 5%.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y vísperas de días feriados hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Se tendrá avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.

prm.9pmd.

COLLÈGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los estudios tienen que hablar francés dentro del colegio.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la carrera

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lunes.

El vapor paquete nacional TRITON, sale todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, sale todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Tritón»; martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Nueva Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nueva Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Saldrá de Rio Janeiro los días 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 11 de Noviembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Mato Grosso

Salida el 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 11 de Noviembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Para pasajes, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia. CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

Geraldino Silveira, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de este puerto ... los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, ... Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se dan pasajes á las familias y en pasaje de vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO y Ca

1908-prm. 117—CALLE ZABALA—117

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BENNOT

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.000 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.500 toneladas y 2.000 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Italie*, de 3.500 toneladas y 2.500 caballos; *Provence*, de 3.500 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que deseen y que quieran pasajes de Europa, pagarán aquí sus pasajes en sus agencias, etc., ... para el viaje.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 A.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

Se expiden pasajes de ida y vuelta para pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCES

LA PLATA

Comandante LODIN

Saldrá el 3 de Diciembre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCES

BRESIL

Comandante LE TROADEC

Saldrá el 19 de Noviembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

Para pasajes, informes y para tratar del flete mercancías, ocurrir á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169